

**UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRÉS**  
**FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS**

**CARRERA DE DERECHO**

**INSTITUTO DE INVESTIGACIONES Y SEMINARIOS**



**TESIS DE GRADO**

**“LA NECESIDAD DE INCLUIR UN ARTÍCULO EN LA  
LEY N° 070, QUE INCORPORE EN UNIDADES  
EDUCATIVAS A TRABAJADORES SOCIALES CON LA  
FINALIDAD QUE EL ESTUDIANTE TENGA UNA  
EDUCACIÓN INTEGRAL”**

**(Para optar por el grado de Licenciatura en Derecho)**

**POSTULANTE: UNIV. YOREL MILAN CARRILLO LUNA**

**TUTOR: MSC. JULIO JUSTO VELÁSQUEZ MALLEA**

**LA PAZ – BOLIVIA**

**2022**

## ***(DEDICATORIA)***

Esta tesis va dedicada a mi familia que sin su apoyo y colaboración no habría podido llegar a su culminación.

A Walter y Gladys mis padres que hicieron todo en su vida para que pudiera alcanzar mis sueños y metas, quienes me dan todo el amor, comprensión y por ser un ejemplo de superación. A mi hermano Dimar, que de alguna manera me motivaron a ser un gran ejemplo.

Finalmente agradecer a la Universidad Mayor de San Andrés, a la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por haberme brindado la oportunidad de pertenecer a la casa más grande de estudios superiores del país, a todos mis docentes por compartir su conocimiento y sabiduría.

## *(AGRADECIMIENTOS)*

Al ver el resultado logrado con este ambicioso proyecto, solamente se me ocurre una palabra: ¡Gracias!

En primer lugar, a Dios, por haberme guiado y ayudado en la conclusión de esta investigación y por brindarme el don tan anhelado como la vida.

Debo agradecer de manera sincera al Lic. Julio Justo Velazques Mallea, por su paciencia, por realizar esta tesis bajo su tutoría. Su apoyo y confianza en mi trabajo, sin usted no lo hubiese logrado tan fácil.

A mis amigos y compañeros de viaje, hoy culmina esta maravillosa aventura y no puedo dejar de recordar cuantas tardes y horas de trabajo nos juntamos a lo largo de nuestra formación. Hoy nos toca cerrar un maravilloso capítulo de nuestras vidas, gracias por estar siempre ahí.

A mis docentes, sus palabras fueron sabias sus conocimientos rigurosos y preciosos, les debo mis conocimientos. Donde quiera que vaya los llevare conmigo en mi transitar profesional.

A la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas, por haberme brindado la oportunidad de pasar por sus aulas.

## RESUMEN

La presente Tesis establece la importancia que tiene la intervención del Trabajador Social dentro de las unidades educativas, el Estado protege a toda persona y nos dice que tiene derecho a una educación integral y de calidad, sin discriminación, de manera que todos tenemos derecho a recibir una educación buena en cualquier unidad educativa. Conforme lo establece el artículo 17 de la Constitución Política del Estado, toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.

La presente Tesis consta de **V CAPÍTULOS**, además de la bibliografía y Anexo con Proyecto de incorporación de Artículo.

1. **EL CAPÍTULO I**, trata sobre la historia del Trabajo Social en sus diferentes etapas de evolución.
2. **EL CAPÍTULO II**, se desarrolla la definición y la clasificación de los diferentes campos de actividad de los Trabajadores Sociales.
3. **EL CAPÍTULO III**, trata sobre como el Trabajador Social trabajara dentro de la unidad educativa, que investigara procesos concretos relacionados a las condiciones de vida de los individuos, sus necesidades y potencialidades, y que, a través de sus funciones y actividades, interviene en el reconocimiento y resolución de problemas entre las interacciones humanas e institucionales, a fin de lograr un mayor bienestar social e individual de los estudiantes.
4. **EL CAPÍTULO IV**, trata sobre el trabajo de campo realizado mediante la técnica de encuesta

5. **EL CAPÍTULO V**, después de las conclusiones y recomendaciones, propongo en *Anexo un artículo*, con exposición de motivos y matriz jurídica en la Ley 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez, para incorporar a los Trabajadores Sociales dentro de las unidades educativas.

## **ÍNDICE GENERAL**

### **PORTADA**

### **DEDICATORIA**

### **AGRADECIMIENTOS**

### **RESUMEN**

I. INTRODUCCIÓN.....	1
II. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.....	2
III. PROBLEMATIZACIÓN.....	4
IV. DELIMITACIÓN DE LA TESIS.....	5
a. Delimitación Temática.....	5
b. Delimitación Espacial.....	5
c. Delimitación Temporal.....	5
V. FUNDAMENTACIÓN E IMPORTANCIA DEL TEMA DE LA TESIS.....	5
VI. OBJETIVOS DE LA TESIS.....	8
a. Objetivo General.....	8
b. Objetivos Específicos.....	8
VII. MARCO REFERENCIAL.....	8
a. MARCO HISTÓRICO.....	8
b. MARCO CONCEPTUAL.....	10
c. MARCO TEÓRICO.....	13
VIII. MARCO JURÍDICO.....	20
IX. HIPÓTESIS DE TRABAJO.....	25
9.1. VARIABLES.....	25
9.1.1. Variable Dependiente.....	25
9.1.2. Variable Independiente.....	26
9.1.3. Nexo Lógico.....	26
X. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS A UTILIZARSE EN LA TESIS.....	26
10.1. MÉTODOS.....	26
10.1.1. Método Analítico.....	26
10.1.2. Método Inductivo.....	26

10.1.3. Método Histórico. ....	27
10.1.4. Método Comparativo. ....	27
XI. TÉCNICAS A UTILIZARSE EN LA TESIS.....	28
11.1. TÉCNICAS DE ENCUESTA .....	28
11.2. TÉCNICA DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA.....	28
<b>“LA NECESIDAD DE INCLUIR UN ARTÍCULO EN LA LEY N° 070, QUE INCORPORA EN UNIDADES EDUCATIVAS A TRABAJADORES SOCIALES CON LA FINALIDAD QUE EL ESTUDIANTE TENGA UNA EDUCACIÓN INTEGRAL”</b>	
<b>CAPÍTULO I.....</b>	<b>30</b>
<b>HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL .....</b>	<b>30</b>
1.1. EVOLUCIÓN HISTORICA DEL TRABAJO SOCIAL.....	30
1.1.1. LA AYUDA SOCIAL EN LA ANTIGÜEDAD. ....	30
1.1.2. EL CÓDIGO HAMMURABI.....	31
1.1.3. ESPARTA, ATENAS Y GRECIA: PLATÓN Y ARISTÓTELES. ....	32
1.1.4. LAS FORMAS DE AYUDA SOCIAL EN EL MEDIOEVO.....	33
1.2. APARICIÓN Y DESARROLLO DE LA ASISTENCIA SOCIAL PROFESIONAL.....	35
1.2.1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA AYUDA SOCIAL.....	35
1.2.2. CAMPOS DE ACTIVIDAD DEL SERVICIO SOCIAL EN LATINOAMÉRICA EN APOYO A LOS NIÑOS Y NIÑAS.....	37
1.3. LAS ACCIONES BENÉFICO-SOCIALES COMO MODALIDAD DE AYUDA SOCIAL EN EL SIGLO XIX. ....	39
1.4. PROTOFORMAS DE TRABAJO SOCIAL BOLIVIANO.....	41
1.5. EL TRABAJO SOCIAL COMO PROFESIÓN EN BOLIVIA.....	41
<b>CAPITULO II.....</b>	<b>44</b>
<b>DEFINICIÓN Y CAMPOS DE ACTIVIDAD DEL TRABAJO SOCIAL.....</b>	<b>44</b>
2.1. DEFINICION DE TRABAJO SOCIAL.....	44
2.2.CAMPOS DE ACTIVIDAD DEL SERVICIO SOCIAL EN LATINOAMÉRICA.....	47
2.2.1. SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA Y HOSPITALARIOS.....	49
2.2.2. SERVICIOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA FAMILIA.....	49
2.2.3.SERVICIOS DE PROTECCIÓN AL MENOR.....	50
2.2.4. SERVICIOS PARA INDIVIDUOS Y GRUPOS CON NECESIDADES ESPECIALES. ....	51

2.2.5. SERVICIO SOCIAL EN LA EMPRESA.....	51
2.2.6. SERVICIO SOCIAL ESCOLAR.....	52
2.2.7. SERVICIO SOCIAL EN PROGRAMAS DE VIVIENDA.....	53
2.2.8. SERVICIO SOCIAL Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.....	53
2.2.9. SERVICIO SOCIAL Y DESARROLLO RURAL.....	54
2.2.10. SERVICIO SOCIAL EN SEGURIDAD SOCIAL.....	54
2.2.11. SERVICIO SOCIAL EN EL ÁREA BENÉFICO – ASISTENCIAL.....	54
2.2.12. SERVICIO SOCIAL SINDICAL.....	55
2.2.13. SERVICIOS SOCIALES PARA LA TERCERA EDAD.....	55
<b>CAPITULO III.....</b>	<b>56</b>
<b>TRABAJADORES SOCIALES DENTRO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS</b>	<b>56</b>
3.1. EL BIENESTAR Y LA CALIDEZ EDUCATIVA.....	56
3.2. EL PAPEL DEL TRABAJADOR SOCIAL.....	57
3.2.1. ROLES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.....	58
3.3. FUNCIONES DEL TRABAJO SOCIAL.....	64
3.3.1. FUNCIONES BÁSICAS O TRADICIONALES.....	64
3.3.2. FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL DENTRO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS.....	65
<b>CAPITULO IV.....</b>	<b>73</b>
<b>TRABAJO DE CAMPO.....</b>	<b>73</b>
4.1. POBLACIÓN Y MUESTRA.....	73
4.1.1. MUESTREO PROBABILÍSTICO (PERSONAS ESTUDIANTES).....	73
<b>CAPITULO V.....</b>	<b>78</b>
<b>5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....</b>	<b>78</b>
5.1. CONCLUSIONES.....	78
5.2. RECOMENDACIONES.....	80
BIBLIOGRAFÍA.....	81
ANEXO.....	84

## **I. INTRODUCCIÓN.**

La incorporación de los Trabajadores Sociales dentro de las unidades educativas es una de las mejores opciones de mecanismo de apoyo en lo que refiere a una educación integral, tomando en cuenta que la educación es una base indispensable para el desarrollo de una sociedad, se hace hincapié en los factores que afectan al rendimiento escolar, adentrándonos en las causas que genera el ambiente familiar, social y educativo en el que se desenvuelven los estudiantes.

Puesto que en los últimos años se fue observando que la formación integral de los niños, niñas y adolescentes carecen del apoyo de la participación de los progenitores por diversos factores, tal como lo establece la Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”; en la que se inmersa la participación activa de los padres.

Siendo que la educación supone para el Estado una función suprema y primera responsabilidad, esta no se separa de ser reforzada en las instituciones educativas, las acciones que como padres deben brindar a los niños, niñas y adolescentes como primeros formadores y educadores integrales del individuo. Al haber esta ruptura la familia infringe en la colaboración de la formación del niño, niña y adolescente por los diferentes factores que existen, se ve entonces la necesidad de tener y poder contar con la orientación y colaboración de un profesional en Trabajo Social.

En ese sentido la educación como un derecho es mucho más que la posibilidad de la persona de tener cierto nivel de instrucción, sino, se trata de atender y fortalecer no solo la parte académica, por eso nos referimos a una educación integral de calidad y calidez

que implica entender todas las necesidades y comprender todos los aspectos educativos como los intelectuales, físicos, artísticos, sociales y emocionales.

Si bien es cierto que en la nueva Constitución Política del Estado promueve una educación integral, una educación de calidad, una educación que estará orientada a la formación individual esta no está cumpliendo son su propósito, porque la forma actual en la que se educa a los estudiantes no trata de conocer o descifrar los problemas que manifiestan o presentan los niños, niñas y adolescentes. No trata de intervenir en la familia siendo de gran importancia durante el proceso de aprendizaje donde se podría ver más afectado sea emocionalmente, físicamente o por un abandono total de los progenitores.

Es por eso que mediante este trabajo de investigación se propone la incorporación de Trabajadores Sociales dentro de las unidades educativas a través de la creación de un nuevo artículo en la Ley N° 070 Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.

## **II. IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA.**

El problema que los estudiantes presentan en las Unidades Educativas se debe en su gran mayoría al descuido que tienen los padres o los tutores de los menores, siendo este el que genera malos actos de comportamiento y actos de rebeldía como el consumo de estupefacientes, donde el consumo por primera vez ocurre a menudo en entornos sociales donde hay sustancias de fácil acceso, como el alcohol y cigarrillos. Otros no tienen el apoyo y respaldo de la familia dejando a los niños, adolescentes descuidados, no hacen el seguimiento adecuado que necesita el niño, niña y adolescente lo cual genera complicaciones en el aprendizaje.

Los problemas sociales y económicos que se presentan en las Unidades Educativas generan una situación grave tanto para la deserción escolar y para el aprendizaje de los estudiantes.

En todos los casos mencionados, los problemas surgen porque no tienen el control de ninguno de los padres, ausencia y dejadez total, falta de comunicación y falta de prioridades.

Sin mencionar a los estudiantes que tienen que trabajar por su mismos para mantenerse que son aquí donde conocen a personas que los influyen a cometer actos de mala conducta.

Por estas razones es necesario la intervención de los Trabajadores Sociales dentro del espacio Educativo.

Las normas jurídicas que se mencionaran no refieren a un profesional de trabajo social para que pueda especialmente solucionar o ayudar en mayor medida a los problemas que se les presente a los estudiantes, debido a que todo el personal plantel docente de la Unidad Educativa se dedica única y exclusivamente al académico regular de enseñanza y de aprendizaje de los Estudiantes.

Por lo referido se realizara un trabajo en coordinación con los Trabajadores Sociales y Plantel Docente/Director de las Unidades Educativas para que estos tengan un trato horizontal con los estudiantes, como indica la Ley N° 070 – Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”, se trabajara para que los maestros sean receptivos, sensibles y motiven a sus estudiantes para el desarrollo de sus capacidades, así mismo los

Trabajadores Sociales intervendrán con las familias para que estas asuman el rol que les corresponde.

El rol que desempeñará el Trabajador Social podrá apoyar en la resolución de conflictos, problemas que atingen al estudiante, orientándolo y motivando a estos para un mejor desarrollo de sus capacidades y potencialidades.

(Rodríguez, 2010) Los profesionales en Trabajo Social llevan a cabo sus competencias mediante las habilidades y capacidades que deben tener para trabajar en un medio donde presentan diferentes situaciones en el cual el profesional debe intervenir y saber cuáles son los métodos, técnicas y estrategias que le permitan desenvolverse en el medio escolar y no solo deben desarrollar capacidades y habilidades sino que también es necesario argumentar su praxis con teorías de esta forma generar nuevos aportes no solo empíricos si no teóricos que permitirán abordar las problemáticas que se presentan en una Unidad Educativa.

### **III. PROBLEMATIZACIÓN.**

- ¿Cuál sería el mecanismo jurídico idóneo para incorporar a los Trabajadores Sociales a las Unidades Educativas?
- ¿Existe escasa aplicación (participación) de Trabajadores Sociales en las Unidades Educativas?
- ¿Cuál es la necesidad de incorporar a Trabajadores Sociales en las Unidades Educativas?

#### **IV. DELIMITACIÓN DE LA TESIS.**

##### **a. Delimitación Temática.**

El proceso de la investigación se realiza dentro del área Jurídica y al interior del área de la Educación.

##### **b. Delimitación Espacial.**

La presente investigación que se desarrollará considera el análisis de las diferentes problemáticas que presentan jurisdiccionalmente al territorio departamental de La Paz, particularmente al interior (capital) de la ciudad de La Paz, tomando en consideración principal dentro de la Unidad Educativa República de Japón de la zona de Cotahuma.

##### **c. Delimitación Temporal.**

La investigación se desarrolló durante la gestión 2021 hasta el 2022, con revisión bibliográfica, análisis de trabajo y la elaboración de la tesis.

#### **V. FUNDAMENTACIÓN E IMPORTANCIA DEL TEMA DE LA TESIS.**

Dentro del presente trabajo de investigación tendremos como finalidad principal la formación integral y de excelencia de los estudiantes porque así es como lo establece las diferentes normas educativas, como lo establece en su artículo 1 numeral 2 y artículo 2 numeral 1 de la Ley N° 070 – Ley de la Educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez y la Constitución Política del Estado Primera Parte, Capítulo Sexto, Sección I, artículo 17, 77 y 80, como una necesidad y como objetivo la formación integral de los estudiantes y el fortalecimiento de la conciencia social.

La legislación educativa con la que contamos, hoy Ley N° 070 - Ley de la educación Avelino Siñani – Elizardo Pérez en su artículo 1 numeral 1, que refiere a que toda persona tiene derecho a recibir educación integral, cuyo término solamente sería tomado como un término literal no así práctico dado que un Profesional en educación nivel primario y secundario se encarga de la enseñanza y aprendizaje del estudiante solo a nivel académico y no así a nivel social donde frecuentemente se presentan problemas, como también enuncia el artículo 2 (Disposiciones Generales), Parágrafo I, que reconoce y garantiza la participación social donde necesariamente deben participar profesionales de Trabajo Social debido a que se debe cumplir con la prioridad estratégica de una formación integral del estudiante.

El trabajador social como profesional ha sido definido desde múltiples grupos académicos y organizaciones internacionales, mayormente se hace una referencia fundamentalmente a una forma de acción social, cuyo objetivo se concibe como el de una ayuda para resolver problemas sociales de individuos, grupos y colectividades.

Una de estas definiciones fue realizada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en el año de 1959 por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales que la define como, “una actividad organizada cuyo objeto es contribuir a una adaptación mutua entre los individuos y su medio social”<sup>1</sup>.

Un porcentaje elevado de las familias presentan diferentes problemas, como dice Tolstoi “todas las familias dichosas se parecen, pero cada familia infeliz es desdichada a su manera”. Las familias se enfrentan a diferentes e innumerables problemas que se

---

<sup>1</sup> AYLON Norberto, Definiendo al Trabajo Social, 2da Edición, Buenos Aires, 1987. Pág. 9

acumulan y que generan estrés. Los problemas recurrentes en una familia son: peleas entre hermanos, problemas de adolescentes, diferencia de opiniones, pérdida de la tranquilidad debido a conflictos entre padres, problemas de educación, problemas financieros, divorcio, adicción o enfermedad mental o física.

Estos problemas como efecto inmediato se manifiestan en el incumplimiento de los padres y de sus roles, que como consecuencia estos producen o generan en el estudiante un bajo rendimiento educativo, y como principal manifestación de estos problemas en los estudiantes pueden ser: agresividad, sentimientos de abandono, rebeldía, bajo nivel de autoestima, etc<sup>2</sup>.

En esta medida es imprescindible contar con un profesional de Trabajo Social dentro de una Unidad Educativa y que sea parte del plantel docente – administrativo, ya que dentro de una escuela o colegio no se cuenta con algún profesional del área social, este Trabajador social ayudara a los estudiantes a examinar un panorama general sobre qué factores están afectando su aprendizaje y el existo en sus escuelas, prestando máxima atención en los casos de vulnerabilidad. Algunas de las funciones, tareas o responsabilidades que este trabajador tendrá implica: Evaluación de los estudiantes y la evaluación de las necesidades, Trabajar con los profesores, Programas de prevención, Terapia, Consejería, Coordinación de recursos, Mejorar el ambiente de aprendizaje, La intervención en crisis, Defensa de los estudiantes.

---

<sup>2</sup> ARGUELLO S. Rogelio, Diferentes tipos de problemas de familia, (<https://www.rypsicologos.net/problemas-familiares/>), México.

## **VI. OBJETIVOS DE LA TESIS.**

Los objetivos que se busca con el presente trabajo de investigación de tesis, son los siguientes:

### **a. Objetivo General.**

Poder incluir un artículo en la Ley N° 070, para incorporar a Trabajadores Sociales dentro de las unidades educativas para orientar y apoyar en las dificultades de aprendizajes y de problemas sociales para la obtención de una formación de calidad e integral de los estudiantes.

### **b. Objetivos Específicos.**

- Demostrar que el departamento de Trabajo Social podrá superar las dificultades de aprendizaje.
- Diagnosticar la influencia de la desatención de los padres de familia.
- Analizar cuáles son las dificultades más frecuentes de la Unidad Educativa.

## **VII. MARCO REFERENCIAL.**

### **a. MARCO HISTÓRICO.**

Al igual que el servicio de salud, economía y educativo presento diferentes problemas sociales de carácter social, cultural y político, ya que cada gobierno planificada su desarrollo bajo sus propios intereses por lo cual no se vio un gran o ningún avance y esto se remonta desde la creación de nuestra república.

En los 197 años de la creación de Bolivia se han implementado diferentes planes educativos de acuerdo a la época y las diferentes políticas que adoptaron los gobiernos.

Nuestra última legislación Ley N° 070 habla sobre una educación cuyo objetivo es promover un proceso de formación integral y holística del estudiante a través de 4 dimensiones o campos del ser, saber, hacer y decidir.

En la época republicana el Libertador Simón Bolívar impulsa un decreto en 1825 en la que se considera a la educación como el primer deber del gobierno y por ello se decreta el establecimiento de escuelas de ciencias y artes. Un año después se promulga el Plan de Educación Popular, mediante el cual se establecen escuelas primarias, secundarias y centrales.

No es hasta principios del siglo XX que se produce la primera reforma educativa durante el gobierno de Ismael Montes, cuya reforma tiene como objetivo principal una motivación central a la modernización del país a través de una ideología liberal. En esta reforma el proceso de educación tiene un enfoque integral del ser humano como un ser bio-psico-social, a partir de ocho principios básicos: educación laica, coeducación política educativa, educación práctica, científica, activa, integral y estética.

En 1931, Elizardo Pérez y Avelino Siñani impulsan la educación indígena. Al fundar la Escuela Ayllu de Warisata, constituyéndose en un proyecto educativo en respuesta en beneficios de las comunidades indígenas y un modelo de lucha contra la exclusión, además siendo la principal fuente de inspiración de la actual y vigente Ley de la Educación. (Opinión, 2012)

Es importante que tengan una participación los profesionales de Trabajo Social, complementando y yendo a la par con la educación regular que se brinda a los estudiantes, mediante entrevistas individuales con los estudiantes pertenecientes a las Unidades Educativas y a la vez también con los padres o los tutores podrá ayudar, aconsejar o intervenir, permitiendo el acercamiento y plantear una posible solución, así veremos cuán importante es que las Unidades Educativas cuenten con un profesional en Trabajo Social.

## **b. MARCO CONCEPTUAL.**

### **FAMILIA**

Por linaje o sangre, la constituye el conjunto de ascendientes, descendientes y colaterales con un tronco común, y los cónyuges casados.<sup>3</sup>

El Estado reconoce y protege a las familias como el núcleo fundamental de la sociedad, y garantizara las condiciones sociales y económicas necesarias para su desarrollo integral. Todos sus integrantes tienen igualdad de derechos, obligaciones y oportunidades. (Art. 62 Constitución Política del Estado)

La Familia es el primer contacto con la sociedad y es la primera escuela de conocimientos y enseñanzas en la sociedad.

### **MATRIMONIO**

El matrimonio es el acto jurídico por el cual dos personas de distinto sexo que cumplen los requisitos establecidos por la norma, acuden ante un oficial de Registro Civil para

---

<sup>3</sup> CABANELLAS Guillermo, Diccionario Jurídico Elemental, Undécima Edición, 1993.

solicitar que registre esa decisión en el libro respectivo, constituyendo una unión regulada por la Ley dotada de estabilidad y permanencia.<sup>4</sup>

## HOGAR FELIZ

Un hogar feliz es algo más profundo que el pasar un momento agradable todos juntos o el disfrutar de unas vacaciones divertidas: una familia feliz es aquella que tiene un entendimiento claro del significado y el propósito de sus vidas. Cuando esto existe, los momentos difíciles son más fáciles de sobrellevar, porque se pueden poner en perspectiva, y los momentos felices son mucho más memorables para todos<sup>5</sup>.

Los cónyuges deben promover la armonía en el hogar. La participación conjunta en las tareas de la casa, así como también pasar tiempo juntos y conversar sobre el desarrollo de la familia y la administración del hogar.

## FAMILIA PROBLEMA

La idea de “familia problema” fue en un principio vinculada con el movimiento eugenésico. Sus definiciones han sido muchas y variadas. A menudo se centran en las denominadas “disfunciones sociales” generalmente vagas y no cuantificables, tales como la “suciedad” del hogar, la “ignorancia” maternal y la “incurable falta de educación” Blacker (1952) describió las características de las familias problema, que

---

<sup>4</sup> Consulado General de Bolivia en Washington D.C., 2022.

<sup>5</sup> ARANDA Arnoldo, Un momento para pensar.

incluían: numerosos hijos, carácter inestable, bajo rendimiento educativo y un ambiente sucio<sup>6</sup>.

Una familia que presenta problemas donde exista inseguridad, violencia familiar, consumo de bebidas alcohólicas, falta de cariño, falta de comprensión, abandono, falta de atención, generara bajo rendimiento en las capacidades de los integrantes de la misma familia donde los hijos son los más frecuentes afectados induciéndolos a muchas veces a malos comportamientos.

## DIVORCIO

Proveniente del latín *divortium*, del verbo *divertere*, separarse, irse cada uno por su lado. Puede definirse como la ruptura de un matrimonio viviendo ambos esposos.

Es un proceso judicial por el cual se pone fin a la sociedad conyugal o termina la relación conyugal.

## EL BULLYING

Literalmente del inglés “bully” significa matón, agresor o acosador. “El Bullying es el maltrato físico y/o psicológico deliberado y continuado que recibe un niño (una persona) por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objetivo de someterlo y asustarlo, con vista a obtener algún resultado favorable para los acosadores

---

<sup>6</sup> SPICKER P., ALVAREZ L. S. y GORDON D. Pobreza Un Glosario Internacional. Colección CLACSO-CROP. 2007. pág. 143

o simplemente satisfacer las necesidades de agredir y destruir que estos suelen presentar”<sup>7</sup>.

## **MALTRATO INFANTIL**

El maltrato infantil se define como los abusos y la desatención de que son objeto los menores de 18 años, e incluye todos los tipos de maltrato físico o psicológico, abuso sexual, desatención, negligencia y explotación comercial o de otro tipo que causen o puedan causar un daño a la salud, desarrollo o dignidad del niño, o poner en peligro su supervivencia, en el contexto de una relación de responsabilidad, confianza o poder. La exposición a la violencia de pareja también se incluye a veces dentro de las formas de maltrato infantil.

El Bullying que se desarrolla en las escuelas o centros educativos se conoce también como acoso escolar, es cualquier forma de maltrato psicológico, verbal o físico producido entre escolares de forma reiterada a lo largo de un tiempo determinado. (Organización Mundial de la Salud ONU, 2020).

### **c. MARCO TEÓRICO.**

#### **DESATENCIÓN DE LOS PADRES DE FAMILIA**

La familia es el primer contacto que tiene el ser humano con la sociedad, lo que la convierte en la primera institución de educación, su dinámica mide el aprendizaje y desarrollo de cada uno de los miembros, la atención por parte de los padres en los niños

---

<sup>7</sup> OROZCO P.E.L. Análisis Jurídico de los casos de acoso escolar (Bullying) en centros educativos públicos. 2014. Pág. 22

sobre todo durante la educación primaria en ellos se crea una desatención hacia los estudios, ellos no se sienten motivados en la escuela, por consiguiente su rendimiento es menor que en los niños que tienen el apoyo y atención de sus padres.

Los tipos de causas que pueden provocar esta desatención familiar tenemos:

**HOGARES DISFUNCIONALES**, son familias en la que los conflictos, la mala conducta y muchas veces el abuso por parte de los miembros individuales se produce continua y regularmente, lo que lleva a otros miembros individuales se produce continua y regularmente, lo que lleva a otros miembros a acomodarse a tales acciones. A veces los niños crecen con el entendimiento de que aquella disposición es normal. Las familias disfuncionales son principalmente el resultado de adultos dependientes y también pueden verse afectados por las adicciones, como el abuso de sustancias (alcohol, drogas, etc.)

**FAMILIA DISFUNCIONAL**, la definición de una familia disfuncional alude a un tipo de familia, que no puede cubrir alguna de las necesidades materiales, educativas, afectivas o psicológicas de sus miembros, en especial de los niños. Esto dará origen a una serie de conflictos, que la hacen no funcional, en la sociedad en la cual se encuentra. Este enfoque de familia disfuncional es considerado no apropiado para designar una problemática familiar y lo que sucede entonces, es que se debe denominar en todo caso, una familia conflictiva o con problemas. (INNATIA 2011)

**PADRES MIGRANTES**, cuando uno de los padres decide irse a vivir a otros país o ciudad, que generalmente se da por necesidad económica, lo que produce que dejemos de lado a los hijos generando una desatención tanto en su vida personal como académica.

## **VIOLENCIA FAMILIAR**

La violencia familiar se remite a todas las formas de abuso de poder que tiene lugar en las relaciones entre miembros de la familia. La relación de abuso es aquella en la que un sujeto ocasiona un daño físico y/o psicológico a otro miembro, pudiendo darse este daño por acción u omisión. La violencia familiar no es visible, si no que se construye en una imagen que las familias toleran ya que la cultura sustenta el poder patriarcal y provoca impunidad.

En los niños maltratados se presentan ciertas características que los muestran como personas sensibles, retraídas, miedosas y propensas a presentar problemas emocionales. También pueden presentar síntomas relacionados con la depresión (tristeza y pérdida del interés por realizar cualquier tipo de actividades).

Las víctimas agresivas también se caracterizan por su deficiente rendimiento académico y se considera que este deficiente rendimiento académico podría estar afectado por su dificultad para permanecer atentos a las tareas escolares. Schwartz (1999) encontró la falta de atención temprana, la hiperactividad y los problemas de comportamiento son factores que originan la victimización posterior.

## **LA RESPONSABILIDAD DE FORMAR UN HOGAR**

El ser humano es un ser social, no puede vivir solo ni aislado de los demás, necesariamente tiene que vivir en sociedad para desarrollarse como persona, ya que necesita de la aprobación y reprobación de sus actos por los demás. Viviendo en sociedad aprende

valores, conocimientos, normas, costumbres y hábitos. Esta esencia social, también hará que forma una familia y un hogar.<sup>8</sup>

El sujeto es un ser social que no puede vivir solo sino en sociedad para desarrollarse como persona aprendiendo los valores, conocimientos, normas, costumbres y hábitos que los servirá para formar una familia u hogar.

## **PERFIL PSICOLÓGICO DE LOS HIJOS DE PADRES DIVORCIADOS**

Cuando los padres se separan o divorcian, los hijos con frecuencia cambian de actitud y de conducta; fundamentalmente para llamar la atención y como una forma de protesta, ante una situación (divorcio o separación) que les privará del cariño de uno de sus progenitores.

Los hijos comprenden a muy temprana edad, lo que está pasando a su alrededor y mucho más, si les dicen: “Eres igual que tu padre”, “Eres igual que tu madre”, como verdaderos enemigos, por lo cual sufren, se preocupan, se desesperan, se enferman y se frustran. Todo esto provoca en ellos, que no quieran comer, que lloren por las noches, que despierten sobresaltados, que se vuelvan agresivos, que insulten, que hablen palabras groseras, que rompan cosas, que pidan cosas a sus padres sin necesitarlas, que tengan problemas escolares (bajo rendimiento y deserción escolar) y que sufran trastornos en su personalidad (nerviosismo, ansiedad y temor excesivo).<sup>9</sup>

Los padres cuando se divorcian los hijos cambian su conducta y algunos delinquen por lo que no tienen cariño, amor como toda una familia.

---

<sup>8</sup> MANZANO, Henry. ¿Hijos y enemigos?. Edición actualizada. 2016. Pág. 13

<sup>9</sup> MANZANO, Henry. ¿Hijos y enemigos?. Edición actualizada. 2016. Pág. 29

## **TIPOS DE BULLYING**

Muchos de los niños son víctimas del bullying o acoso escolar, los niños deberían estar a salvo de peligro, sea en el entorno que se encuentran, más sin embargo se hallan expuestos a toda clase de agresiones por parte de otros niños desde un insulto verbal hasta un ataque físico. No todos los conflictos entran dentro de la clasificación de acoso escolar puesto que los niños siempre discutirán y pelearán, sin embargo, la conflictividad normal cruza la línea y se convierte en acoso cuando se cumplen determinados criterios, entre ellos cuando uno o varios de los protagonistas se complacen en abuso de poder que perjudica reiteradamente a otros.

El acoso escolar o bullying pueden clasificarse de la siguiente manera:

### **a. Bullying Físico.**

como su nombre lo indica, consiste en abusos y maltratos físicos, por ejemplo, patear, golpear, empujar, encerrar a la víctima, o bien maltratar sus pertenencias o robárselas. De lo anterior se desprende que este tipo de bullying puede dividirse en directo o indirecto, según si es alguna acción dirigida a lastimar en forma física a la víctima o sus pertenencias. Este tipo de bullying puede detectarse con más facilidad, ya que la mayoría de las veces deja huellas en la víctima, sea en el cuerpo (hematomas, rasguños o heridas), o en las propiedades del sujeto (como ropa rasgada u objetos).

### **b. Bullying Verbal.**

esta manifestación de bullying consiste en insultar, amenazar, poner apodos, generar rumores, hacer chistes raciales o de género, difundir chistes, realizar acciones de

exclusión, discriminar o hacer bromas insultantes. Aunque no deje huellas visibles como el bullying físico, es igual de dañino, ya que justo es la edad en la que se desarrollan los niveles de aceptación y es muy importante para el escolar la opinión de los otros para su crecimiento y formación.

### **c. Bullying Gesticular.**

Incluye todas las señas, miradas o gestos. Este tipo de bullying además de ser muy difícil de detectar, implica mayor subyugación por parte del agresor ya que en la mayoría de las ocasiones se produce en presencia de un adulto, cuando éste no mira. Esto le dará más fuerza al agresor, quien se atreve a realizar este tipo de acciones “frente a las autoridades”, y para la víctima es más impositivo, pues se siente todavía más vulnerable e imposibilita para pedir ayuda o denunciar lo que sucede. Además, el niño agredido supone que no obtendrá ayuda por evidenciar al adulto que no se percata de lo que sucede dentro del aula. El bullying gesticular se utiliza para subrayar, reforzar o resaltar acciones de otros tipos de acoso generados con anterioridad<sup>10</sup>.

### **d. Bullying Cibernético O Cyberbullying**

El cyberbullying consiste en enviar mensajes de textos a través de teléfono celular, de correos electrónicos o por medio de espacios de “encuentro y dialogo”, como las redes sociales, en internet, así como difundir cualquier tipo de información que desacredite al niño que desempeña el papel de víctima.

---

<sup>10</sup> PALOMA Cobo y ROMEO Tello. Bullying: El asecho cotidiano en las escuelas. Pág. 21

Este tipo de mensajes acosadores o desacreditadores se manejan en plataformas de mensajería, streaming, videos y sociales que normalmente son utilizados por niños, adolescentes y jóvenes, como: Twitter, YouTube, Facebook, Instagram, WhatsApp, Telegram, Twitch, etc.

A diferencia de las anteriores el cyberbullying tiene la diferente característica de ser anónima. Mientras que en los demás se conoce directamente al agresor, en los diferentes espacios cibernéticos es posible utilizar un sobrenombre (nickname) y nadie conoce la verdadera identidad del agresor.

Cada uno de los tipos de bullying mencionados se ven reflejados en el interactuar de la población escolar. Este tipo de intimidación lamentablemente cada vez se pone más popular.

## **BULLYING EN BOLIVIA**

De acuerdo a estudios realizados por la UNICEF Bolivia, durante la gestión 2019 en La Paz, el 90 % de las y los estudiantes de secundaria perciben la existencia de violencia escolar en sus unidades educativas. Un 27 % afirman que todos los actores en las Unidades Educativas muestran conductas agresivas, especialmente aquellos de cursos superiores. En Santa Cruz, 7 de cada 10 estudiantes están expuestos a algún tipo de violencia en el ámbito escolar. Los casos de violencia que ocurren de manera frecuente afectan a 5 de cada 10 estudiantes en primaria y a 6 de cada 10 estudiantes en secundaria. (UNICEF 2020)

Los adolescentes que ocasionen daños físicos o muerte de sus pares por bullying o acoso escolar en Bolivia tendrán privación de libertad de uno a seis años, según la nueva Ley 548, del Código Niño, Niña, Adolescente, promulgada el 17 de julio de 2014.

De acuerdo con el diputado afín al Movimiento Al Socialismo (MAS), Javier Zabaleta, si un estudiante, adolescente, llega a acosar a otro y provoca daños físicos o muerte, “el delito se vuelve penal, por ello es imputado de forma diferencial a un adulto, tal como indica la nueva norma, por lo que hay privación de libertad. El adolescente puede ir a un centro de rehabilitación entre uno a seis años”, advirtió.

En tanto, remarcó Zabaleta a medios estatales, que los estudiantes que dañen psicológicamente serán sancionados dentro de las unidades educativas con los reglamentos de convivencia que elabore cada escuela. (Página Siete/La Paz, 2018)

## **VIII. MARCO JURÍDICO.**

### **CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO**

Artículo 77.

I. La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado, que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla.

II. El Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de

formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación.

III. El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.

Artículo 80.

I. La educación tendrá como objetivo la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica en la vida y para la vida. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva; al desarrollo de competencias, aptitudes y habilidades físicas e intelectuales que vincule la teoría con la práctica productiva; a la conservación y protección del medio ambiente, la biodiversidad y el territorio para el vivir bien. Su regulación y cumplimiento serán establecidos por la ley.

II. La educación contribuirá al fortalecimiento de la unidad e identidad de todas y todos como parte del Estado Plurinacional, así como a la identidad y desarrollo cultural de los miembros de cada nación o pueblo indígena originario campesino, y al entendimiento y enriquecimiento intercultural dentro del Estado.

## CÓDIGO NIÑA, NIÑO Y ADOLESCENTE – LEY N° 548

### ARTÍCULO 115. (DERECHO A LA EDUCACIÓN).

I. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a la educación gratuita, integral y de calidad, dirigida al pleno desarrollo de su personalidad, aptitudes, capacidades físicas y mentales.

II. Las niñas, niños y adolescentes tienen derecho a una educación de calidad y calidez, intracultural, intercultural y plurilingüe, que les permita su desarrollo integral diferenciado, les prepare para el ejercicio de sus derechos y ciudadanía, les inculque el respeto por los derechos humanos, los valores interculturales, el cuidado del medio ambiente y les cualifique para el trabajo.

### ARTÍCULO 151. (TIPOS DE VIOLENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO).

I. A efectos del presente Código, se consideran formas de violencia en el Sistema Educativo:

a) Violencia Entre Pares. Cualquier tipo de maltrato bajo el ejercicio de poder entre dos (2) estudiantes, o un grupo de estudiantes contra una o un estudiante o participante, que sea hostigado, castigado o acosado;

b) Violencia Entre no Pares. Cualquier tipo de violencia con ejercicio y/o abuso de poder de madres, padres, maestras, maestros, personal administrativo, de servicio y profesionales, que prestan servicio dentro de una unidad educativa y/o centro contra las o los estudiantes y/o participantes;

c) Violencia Verbal. Referida a insultos, gritos, palabras despreciativas, despectivas, descalificantes y/o denigrantes, expresadas de forma oral y repetida entre los miembros de la comunidad educativa;

d) Discriminación en el Sistema Educativo. Conducta que consiste en toda forma de distinción, exclusión, restricción o preferencia fundada en razón de sexo, color, edad, orientación sexual e identidad de género, origen, cultura, nacionalidad, social y/o de salud, grado de instrucción, capacidades diferentes y/o en situación de discapacidad física, intelectual o sensorial, estado de embarazo, procedencia, apariencia física, vestimenta, apellido u otras, dentro del sistema educativo;

e) Violencia en Razón de Género. Todo acto de violencia basado en la pertenencia a identidad de género que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para cualquier miembro de la comunidad educativa;

f) Violencia en Razón de la Situación Económica. Todo acto orientado a la discriminación de cualquiera de las y los miembros de la comunidad educativa, basada en su situación económica, que afecte las relaciones de convivencia armónica y pacífica.

g) Violencia Cibernética en el Sistema Educativo. Se presenta cuando una o un miembro de la comunidad educativa es hostigada u hostigado, amenazada o amenazado, acosada o acosado, difamada o difamado, humillada o humillado, de forma dolosa por otra u otras personas, causando angustia emocional y preocupación,

a través de correos electrónicos, videojuegos conectados al internet, redes sociales, blogs, mensajería instantánea y mensajes de texto a través de internet, teléfono móvil o cualquier otra tecnología de información y comunicación.

II. Los tipos de violencia descritos en el presente Artículo, serán considerados infracciones mientras no constituyan delitos.

## LEY DE LA EDUCACIÓN “AVELINO SIÑANI – ELIZARDO PÉREZ”

Artículo 1. (Mandatos Constitucionales de la educación).

1. Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación.

Artículo 2. (Disposiciones generales).

I. Participación social. Se reconoce y garantiza la participación social, la

participación comunitaria, de madres y padres de familia en el sistema educativo, mediante organismos representativos en todos los niveles del Estado. En las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianas de acuerdo a sus normas y procedimientos propios.

Artículo 4. (Fines de la educación).

2. Formar integral y equitativamente a mujeres y hombres, en función de sus necesidades, particularidades y expectativas, mediante el desarrollo armónico de todas sus potencialidades y capacidades, valorando y respetando sus diferencias y semejanzas, así como garantizando el ejercicio pleno de los derechos fundamentales

de todas las personas y colectividades, y los derechos de la Madre Tierra en todos los ámbitos de la educación.

Artículo 5. (Objetivos de la educación).

1. Desarrollar la formación integral de las personas y el fortalecimiento de la conciencia social crítica de la vida y en la vida para Vivir Bien, que vincule la teoría con la práctica productiva. La educación estará orientada a la formación individual y colectiva, sin discriminación alguna, desarrollando potencialidades y capacidades físicas, intelectuales, afectivas, culturales, artísticas, deportivas, creativas e innovadoras, con vocación de servicio a la sociedad y al Estado Plurinacional.

## **IX. HIPÓTESIS DE TRABAJO.**

***“INCLUIR UN NUEVO ARTÍCULO EN LA LEY N° 070, DONDE PERMITA, LA IMPLEMENTACIÓN DEL TRABAJADOR SOCIAL EN EL PROCESO DE EDUCACION INTEGRAL DEL ESTUDIANTE, LO CUAL TENDRA UN IMPACTO POSITIVO EN LOS ESTUDIANTES DENTRO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS”.***

### **9.1. VARIABLES.**

#### **9.1.1. Variable Dependiente.**

Proyecto de Ley de incluir un artículo en la Ley 070.

### **9.1.2. Variable Independiente.**

La efectiva aplicación de la Ley.

### **9.1.3. Nexo Lógico.**

Impacto positivo dentro de las Unidades Educativas.

## **X. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS A UTILIZARSE EN LA TESIS.**

Para el desarrollo de la presente Tesis, se utilizará los siguientes métodos.

### **10.1.MÉTODOS.**

#### **10.1.1. Método Analítico.**

“Es el proceso de conocimiento que se inicia por la identificación de cada una de las partes que caracterizan una realidad, que es precisamente donde comenzara la investigación”<sup>11</sup>. Este método permitirá realizar la investigación de los estudiantes para descubrir los elementos esenciales.

#### **10.1.2. Método Inductivo.**

“Es el método de conocimiento que conduce de lo particular a lo general, de los hechos de la causa y al descubrimiento de las Leyes, cuyo fundamento es la experiencia y recomendable cuando no se tiene amplia información. Por inducción se ha entendido la reconstrucción de un hecho partiendo de ciertos indicios”<sup>12</sup>. Este método nos permitirá

---

<sup>11</sup> HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, y otros. “Metodología de la Investigación”, 5ta Edición, México D.F. 2010, pág. 43.

<sup>12</sup> MOSTAJO M. Metodología de la Investigación. 4ta Edición México D.F., 2006, pág. 36.

realizar la separación del objeto de investigación de lo particular a lo general, para identificar los hechos que dieron lugar a la formalización del problema.

### **10.1.3. Método Histórico.**

“Todos los procesos y fenómenos del mundo material tienen existencia real, concreta y su propia historia. Están sometidos al devenir histórico, surgimiento, desarrollo, caducidad y desaparición. Este método estudia y evalúa de modo objetivo los antecedentes o los hechos del pasado, causas y condiciones históricas en que surgió y desarrolló, un objeto o proceso, institución jurídica, norma, etc., pero teniendo en cuenta el desarrollo social, económico, político y cultural”<sup>13</sup>. Permitirá identificar el momento histórico en el que se originó y desarrollo el problema de la investigación, al estar sometidos dichos hechos al devenir histórico de la sociedad estudiantil, ayudándonos a estudiar y evaluar los antecedentes o hechos del pasado, causas y condiciones históricas en que surgió y se desarrolló siempre tomando en cuenta el desarrollo social.

### **10.1.4. Método Comparativo.**

“Pretende constituir un discurso sobre el ser de la realidad y de la interpretación de la misma, apoyado en que: todo actúa, sobre todo, está cambiando continuamente, todo se hace por acumulación”<sup>14</sup>. Este método permitirá establecer las semejanzas y diferencias de los estudiantes objeto de estudio de la presente investigación, en las Unidades Educativas.

---

<sup>13</sup> MOSTAJO M. óp. Cit., pág. 45

<sup>14</sup> ZORILLA, Santiago & TOREES, Miguel. “Guía para elaborar la Tesis”, Ed. G y G, México D.F., 1991, pág. 132.

## **XI. TÉCNICAS A UTILIZARSE EN LA TESIS.**

### **11.1.TÉCNICAS DE ENCUESTA**

La encuesta es una técnica, propiamente hablando no es un método: Es un sistema de preguntas que tiene como finalidad obtener datos para una investigación<sup>15</sup>.

### **11.2.TÉCNICA DE REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA**

Es el registro de información documental obtenida en fichas bibliográficas, que son papales o cartulinas de tamaño rectangular donde se anotan datos breves y de gran interés sobre un tema y que se pueden ordenar o archivar con otras similares con el fin de tenerlas disponibles para consultarlas. Aunque hoy en día este tipo de archivo también se puede llevar de una manera informática. El trabajo se realizará con fichas bibliográficas (materiales o informáticas) debidamente organizadas para registrar y recopilar la información jurídica obtenida.

También se utilizarán las siguientes técnicas: Fichas Resumen, Técnica de Observación. Las mismas que permitirán recolectar información textual de las ideas más importantes y relevantes extraídas de textos de los estudiantes, exposiciones de los estudiantes, respetando los conceptos y opiniones de los autores, procesos mediante los cuales se buscará conocer, descubrir y clasificar de manera sistemática los fenómenos de la realidad de los estudiantes de las Unidades Educativas.

---

<sup>15</sup> PARDINAS, Felipe. "Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales". 19na ed., Ed. "Melo", Tijuana-México, 1979, Pág. 95.

**“LA NECESIDAD DE INCLUIR UN ARTÍCULO EN LA LEY N° 070, QUE  
INCORPORA EN UNIDADES EDUCATIVAS A TRABAJADORES SOCIALES  
CON LA FINALIDAD QUE EL ESTUDIANTE TENGA UNA EDUCACIÓN  
INTEGRAL”**

## **CAPÍTULO I**

### **HISTORIA Y EVOLUCIÓN DEL TRABAJO SOCIAL**

#### **1.1. EVOLUCIÓN HISTORICA DEL TRABAJO SOCIAL.**

Los primeros antecedentes no occidentales en cuanto a la asistencia social y caridad social podemos remontarlos al Código Hammurabi (1728 a.C.), emitido por el Rey de Babilonia Hammurabi; Confucio (551 a.C. – 479 a.C.); el Torah. En el Abya Yala (América), estos antecedentes corresponden a Vasco de Quiroga, en Patzcuaro Michoacan, México.

En la historia del Trabajo Social se definen 3 grandes momentos esenciales: Asistencia Social, Servicio Social y Trabajo Social.

El Trabajo Social tiene una función de concientización, movilización y organización del pueblo para que en un proceso de autodesarrollo, individuos, grupos y comunidades realizando proyectos de trabajo social, inserta críticamente y actuando en sus propias organizaciones, participen activamente en la realización de un proyecto político que signifique el tránsito de una situación de dominación y marginalidad a otra plena participación del pueblo en la vida política, económica y social de la nación que cree las condiciones necesarias para un nuevo modo de ser hombre.

##### **1.1.1. LA AYUDA SOCIAL EN LA ANTIGÜEDAD.**

El apoyo o ayuda que se brindaba en las sociedades más primitivas con los necesitados era asumida por el clan o tribu, como una especie de apoyo o ayuda mutua entre sí, dado que los vínculos de parentesco o de contigüidad construía un fuerte impulso para la ayuda

mutua. Posteriormente los hombres se movieron por impulsos humanitarios o religiosos que los llevaban a socorrer a quienes no pertenecían a un círculo inmediato.

Mucho más adelante es cuando los hombres establecen normas morales o religiosas en las que se encuentra las primeras y más rudimentarias formas de ayuda y de asistencia.

### **1.1.2. EL CÓDIGO HAMMURABI.**

Mesopotamia es considerada la cuna de la humanidad, ya que en ella se dio por primera vez un proceso de urbanización significativo de donde emergieron después las primeras grandes civilizaciones. Fue así que durante el segundo milenio el creador de este código fue el Rey Hammurabi (2100 a.C.). Todo lo que se conoce sobre este monarca proviene en su gran mayoría al descubrimiento que Morgan realizó en las ruinas de Susa de su famoso código, en el año 1902, se pudo llegar a obtener un conocimiento bastante avanzado de la vida, costumbres e instituciones de los pueblos mesopotámicos y de su ethos cultura.

Dentro del Código se puede encontrar abundantes datos sobre la ayuda al necesitado y sobre la ética de las relaciones sociales. Alguno de los ejemplos a los que eran sometidos los prevaricadores son: ¿Ha separado al padre del hijo? ¿Ha separado al hijo del padre? ¿Ha separado al amigo de su amigo? ¿Ha empleado una balanza falsa?, etc. Es notable el alto sentido ético-social que impera en el código. Por la información que mostro en la Antigua Babilonia se recogían fondos para liberar a los esclavos, además se asistía a los huérfanos y a las viudas.

### **1.1.3. ESPARTA, ATENAS Y GRECIA: PLATÓN Y ARISTÓTELES.**

Durante el principal predominio de Esparta no se encuentra ninguna referencia a acciones de ayuda al necesitado, ni leyes que establezcan principios de asistencia o beneficencia. Por el contrario, los niños defectuosos o imperfectos eran eliminados y las Leyes de Licurgo se caracterizaban por su severidad. Por otro lado, bajo el predominio de Atenas se brindaba ayuda al desvalido (enfermos, inválidos, viudas, huérfanos) fue una práctica que se estableció por el mismo Estado de Atenas ya sea bajo la forma de pensiones (que se traducía como algo que se necesitaba para el sustento) o como formas de distribuciones de pan, harina, trigo, aceite y carne que habían sido ofrecido para los sacrificios. La totalidad de los fondos que eran obtenidos para este tipo de ayuda provenía del pago de las entradas a los estadios, asambleas, teatros, etc.

Grecia al ser la civilización clásica, la fuente básica de nuestra civilización que fue conformada por la influencia como Platón y Aristóteles, entre otros, pero principalmente estos dos. Ellos nos ayudaran a entender, comprender las ideas acerca de la organización social y sus incidencias en lo que podría ser la ayuda a los necesitados.

Después de la guerra del Peloponeso aparece en Grecia la beneficencia, aplicándose inicialmente a los mutilados de guerra y más adelante a los inválidos para el trabajo.

Si hacemos un análisis al pensamiento de Platón y Aristóteles, se puede decir que pueden vincularse de manera directa al problema de la ayuda al necesitado, centremos la atención al hecho de que: durante esta época se considera como “natural” que la gran mayoría de los hombres es tuviera conformada por los pobres o esclavos, es decir se les había asignado dentro de un grupo que era visto como “natural”.

En el texto de Platón La República, dentro del cual existe un tema predominante no expreso pero que sin embargo es la vértebra de toda su exposición, nos referimos a la idea del <taxis> (orden). El orden que encandilaba la sensibilidad del griego, tomado originalmente de los modelos naturales, fue aplicado al hombre y lo que hizo Platón fue aplicarlos a la sociedad.

Platón insiste en que las clases sociales son lo que son “por naturaleza” a eso lo llama a poseer un lugar natural que es lo propio e inamovible, de tal modo que negarse al mismo o romper el orden natural es una injusticia.

Con Aristóteles ocurre algo similar porque ambos dan esa continuidad a su idea de orden para la interpretación de los hechos sociales. Este orden también es sacado por Aristóteles de los modelos naturales. Así lo podemos ver en su libro Política donde habla de la esclavitud “Todos aquellos que no tienen otra cosa que ofrecer más que el uso de su cuerpo y de sus miembros están condenados por la naturaleza a la esclavitud. Es mejor para ellos servir que permanecer abandonados”. En otras palabras, es esclavo todo aquel que por su pobreza del alma y su carencia de recursos no puede evitar depender de otro. “la diferencia entre las bestias y los esclavos radica en que las bestias no participan de ninguna manera en la razón, no tienen sentimiento y solo obedecen a sus sensaciones. Por lo demás la utilización de los esclavos y de las bestias es prácticamente la misma, y se saca de ambos idénticos servicios para las necesidades de la vida”.

#### **1.1.4. LAS FORMAS DE AYUDA SOCIAL EN EL MEDIOEVO.**

Se tiene que tener en cuenta tres hechos o factores principales: las transformaciones económicas y la magnitud que adquiere el problema de la pobreza, el cambio producido

en torno al siglo XII en relación al tratamiento al problema de la pobreza, las formas principales de ayuda.

Durante el siglo XII se produce en Europa la llamada “Crisis de agotamiento” malas cosechas que llevaban al hambre y la miseria. En el siglo XIV con la “Peste negra” muere un tercio de la población europea y esto origina la despoblación rural. Junto a los pobres naturales que siempre habían existido y que se había considerado como algo inevitable, aparecen los pobres ocasionales.

Mollat explica que en el siglo XII comienza a producirse el cambio en el tratamiento de la pobreza: la cuestión que ha sido considerada en un plano moral y religioso pasa a tener una consideración social.

En cuanto a las formas de ayuda social a los necesitados podrían distinguirse tres formas principales:

- La ayuda pública prestada fundamentalmente a través de las órdenes religiosas, o a través de los hospitales que aparecen casi simultáneamente con los primeros monasterios.
- La limosna que era una acción de carácter individual en la que cada persona decidía lo que daba; la forma de otorgar esta ayuda podía revestir de dos formas: la entrega de ayuda (limosna) a un necesitado y la ayuda a instituciones (asilo, hospitales, etc.) que prestaban un servicio a personas internadas en ella.
- La ayuda mutua prestada en las corporaciones entre los miembros de la misma.

Después de la Edad Media se crearon órdenes religiosas que realizaban tareas o misiones de socorro a los pobres, entre ellos podemos señalar:

- Los Hermanos de las Escuelas Cristianas, fundado en 1680 por San Juan Bautista Lasalle, destinados a la educación de los niños pobres.
- Los Escolapios 1600, fundado por San José de Calasanz, dedicados a la enseñanza elemental de los pobres, extendiendo luego esa actividad al nivel secundario.

Por primera vez en el siglo XX se denominará como “asistencia social” “servicio social” o “trabajo social” son expresiones que a veces se usan indistintamente o según los países o regiones. Esto sería la primera modalidad que se vincula directamente con lo que actualmente la profesión de “asistente social” o “trabajador social”.

## **1.2. APARICIÓN Y DESARROLLO DE LA ASISTENCIA SOCIAL PROFESIONAL.**

### **1.2.1. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA AYUDA SOCIAL.**

Estados Unidos es el país donde se institucionaliza al Servicio Social, bajo una expansión de la filantropía, se logró separar y toman diferentes caminos la Sociología y el Trabajo Social, se destaca a la Sociología como ciencia (sin preocupaciones terapéuticas en forma directa) y el Trabajo Social, arte (con preocupaciones directas por la acción de ayuda para eliminar los desajustes individuales).

Si bien la primera Escuela de Asistencia Social se crea en Holanda, es en los Estados Unidos donde se institucionaliza la profesión de “social work” en los Estados Unidos, distingue tres fases:

- La del surgimiento de la profesión: desde fines del siglo XIX hasta terminada la primera guerra mundial, este periodo se caracteriza por una estrecha relación frecuentemente una identificación, entre ciencia social y trabajo social.
- Una segunda fase –siempre de acuerdo a Greenwood- comprende el periodo entre guerras (1918-1939): se produce un creciente alejamiento y separación entre ciencias sociales y trabajo social. Mientras los científicos buscaban status científico, los trabajadores sociales no encuentran aportes de las ciencias sociales para el trabajo profesional. Momento crucial y de mayor creciente de auge del psicoanálisis.
- La tercera fase va desde 1945 hasta fines de los años 60, donde se produce un nuevo acercamiento entre la ciencia social y el trabajo social: unos pretenden confrontar en la práctica las propias experiencias, los otros sienten la necesidad de una mayor formación teórica.

Es de vital importancia mencionar a una autora que constituye el punto de referencia fundamental del nacimiento del Servicio Social profesional o institucionalizado, se trata de Mary Richmond y de su libro “Social Diagnosis” publicado en 1917. En 1987 propone la creación de una Escuela para la formación de trabajadores sociales, idea que se concreta al año siguiente en Nueva York.

El año de mayor importancia para América Latina fue el de 1925, donde se crea la primera Escuela de Servicio Social en Chile. Como un dato importante podemos señalar que, desde su nacimiento, el Servicio Social latinoamericano recibió una fuerte influencia del exterior, por lo que hubo copia de prácticas sociales realizadas en otras realidades.

## **1.2.2. CAMPOS DE ACTIVIDAD DEL SERVICIO SOCIAL EN LATINOAMÉRICA EN APOYO A LOS NIÑOS Y NIÑAS.**

Si hablamos de campos de actividad, hacemos una referencia a las áreas específicas en las que ejercen sus labores y tareas profesionales los trabajadores sociales. Las diferentes actividades en las que se desarrollan pueden agruparse en las siguientes actividades principales:

De entre los cuales nombraremos algunos que tienen alguna relación o mayor relevancia con el tema a presentarse, entre ellos:

### **SERVICIOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA FAMILIA**

Puede decirse que es casi inexistente, no existen servicios dedicados específicamente a la familia, el trabajo en este campo se hace, de ordinario, a través de otros programas, ya sea mediante la organización de clubes de madres, cursos reuniones, y encuentros sobre educación familiar, etc.

La mayoría de los servicios sociales a la familia son prestados por organismos no gubernamentales. Los cursos pre matrimoniales, las actividades para fortalecimiento de la familia y las escuelas para padres, están adquiriendo una importancia cada vez mayor.

Otro y no menos importante que se tiene que mencionar son los programas de bienestar familiar y que este no será efectivo, si no están acompañados por una acción de promoción de una mujer. Solo puede haber familia, hoy donde hay pareja y no subordinación de uno de los conyugues al otro. Y la pareja puede comenzar a darse cuenta cuando la mujer va saliendo de su situación de inferioridad o dependencia. (Ander E., 1984. Pg. 291)

## SERVICIOS DE PROTECCIÓN AL MENOR

Los organismos responsables de la protección al menor que existen en los países latinoamericanos están ocupando cada vez un número mayor de trabajadores sociales. A pesar de la existencia de numerosas fundaciones de obras sociales para la infancia, el niño sigue siendo el gran desamparado. El problema se agrava en América Latina por dos causas: la explosión demográfica y el rápido proceso de urbanización.

Respecto al trabajo con menores, es oportuno mencionar que mencionaremos un comentario de la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales de Bolivia, cuyas afirmaciones son válidas también para otros países. “Los recursos humanos con que cuentan los servicios de los menores son escasos y han sido afectados por los periódicos intentos de austeridad que propugnan las autoridades de Hacienda y que, como es norma, caen sobre los servicios y personas menos favorecidas”.

## SERVICIO SOCIAL ESCOLAR

Es un campo en el que el Servicio Social o Trabajo Social ha entrado muy recientemente, trata de fortalecer las relaciones entre la escuela y los padres de familia, para integrar a los niños que tienen dificultades de adaptación a la vida escolar y ayuda a un mejor aprovechamiento en la Escuela.

En el Servicio Social “Trabajo Social” y la Psicopedagogía se interrelacionan, por eso son necesarias las técnicas de los trabajadores sociales en la integración y funcionamiento de departamentos de bienestar estudiantil. El trabajo social escolar contribuye también a la

formación y desarrollo de actividades de las asociaciones de padres de familia, maestros y vecinos, vitaliza los objetivos educativos de alumnos y ex-alumnos.

También las Universidades ocupan trabajadores sociales, en los respectivos departamentos de bienestar estudiantil. En este campo la labor consiste en participar en la organización de comedores y residencias estudiantiles, otorgamiento de becas y atención a la salud de los estudiantes.

### **1.3.LAS ACCIONES BENÉFICO-SOCIALES COMO MODALIDAD DE AYUDA SOCIAL EN EL SIGLO XIX.**

En la antigüedad no se exaltaba a la caridad como una virtud, ni se tenía conciencia de su papel en las relaciones sociales (es bastante difícil encontrar en esa época ejemplos de ayuda al prójimo). Fue el cristianismo que el introdujo un cambio decisivo en la sociedad al hacer de la caridad, el amor la principal virtud del cristiano y su distintivo esencial (que no es la cruz como dicen muchos catecismos más inspirados en el Derecho Canónico que en el Evangelio).

Desde el siglo III, después de Constantino cuando la iglesia queda aliada al sistema establecido, la caridad se fue expresando como una forma de ayuda social a los necesitados. No era tanto la ayuda del hermano a otro hermano, si no de la “institución” que ayuda al desvalido.

Durante la Edad Media, la iglesia y sus organizaciones (monasterios, órdenes religiosas, etc.), organizaron la caridad entendida como socorro a las viudas, huérfanos, pobres,

enfermos y extranjeros. Es importante señalar que la caridad fue considerada como los deberes que van más allá de la estricta justicia.

En la Edad Moderna con la progresiva secularización de la sociedad y el auge del individualismo, la organización de las obras de caridad (entendida en esta época como ayuda al necesitado), dejó de ser privativa de la iglesia, comenzando una intervención cada vez mayor de la iniciativa privada, acorde también con el papel de policía o tutelaje que se atribuía al Estado. Para los cristianos, las acciones de ayuda al prójimo fueron siendo en el clima intelectual y espiritual de valores burgueses que remplazan al feudalismo decadente una preocupación escatológica<sup>16</sup>(hay que ayudar a los otros para salvar la propia alma y para hacer méritos para el cielo), o con finalidades moralistas en periodo más decadente (ayudar a convertir a otro que esta espiritualmente perdido).

En el siglo XIX aparecen alternativas de transformación radical de la situación que explican de manera diferente la naturaleza de la pobreza, no simplemente como un problema individual, sino como una situación que deriva de estructuras socio-económicas concretas. Sin embargo, todo el desarrollo de la asistencia social, con la sensibilidad y preocupación real de muchos de los miembros de este cuerpo profesional, se dio como respuesta al problema de la pobreza considerada como un sub-producto indeseable del sistema capitalista, y no como algo producido por la misma lógica del sistema.

---

<sup>16</sup> Escatología. – conjunto de creencias y doctrinas referentes a la vida de ultratumba. RAE. 2021.

Durante todo este periodo se da una evolución que va, desde la acción benéfica-asistencial con motivaciones más o menos moralistas-religiosas, hasta la filantropía que es una versión laicizada y racionalizada de la caridad cristiana.

#### **1.4.PROTOFORMAS DE TRABAJO SOCIAL BOLIVIANO.**

- Derrota militar del Chaco. Agudización de contradicciones y problemas sociales: desorganización familiar, orfandad, abandono de menores, problemas de salud, personas vulneradas por la guerra.
- Primeas políticas sociales y su ejecución
- Requerimiento de la presencia profesional del Servicio Social.
- Frente a la ausencia profesional acción de voluntarias para atender los problemas sociales: Samaritanas de la Cruz Roja Boliviana.
- Medidas legislativas para la fundación de Escuelas de Visitadoras Sociales y años más tarde de la Escuela Nacional de Asistencia Social y Educación Popular (ENASEP).
- Descomposición de la oligarquía, proceso político en el que se gesta la Revolución de 1952.

#### **1.5. EL TRABAJO SOCIAL COMO PROFESIÓN EN BOLIVIA.**

El primer centro de formación la constituyo la Escuela de Asistencia Social y Educación Popular fundada el 26 de febrero de 1946, bajo dependencia del Ministerio de Bellas Artes y Asuntos Indígena, posteriormente paso a depender del Ministerio de Trabajo.

La Carrera de Trabajo Social fue fundada el 26 de febrero de 1946 con el nombre de Escuela Nacional de Asistencia Social y Educación Popular, dependiendo inicialmente del Ministerio de Educación, Bellas Artes y Asuntos Indígenas y posteriormente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social.

Su fundadora y primera directora fue la señora Luz Sánchez Bustamante, la cual contó con el asesoramiento de la Escuela chilena de Asistencia Social "Alejandro del Río", institución que por ese entonces era reconocida como una de las más representativas de América Latina.

La creación de la Escuela respondió a la necesidad del Estado de contar con recursos humanos especializados que coadyuvar a la atención de los múltiples problemas sociales de aquella época, los cuales se habían agudizado por las consecuencias del enfrentamiento bélico del Chaco. Es así que Trabajo Social emerge como profesión en Bolivia, con el encargo de atender las situaciones de abandono social que confrontaban amplios sectores de la sociedad boliviana "como parte del proyecto asistencial de la oligarquía boliviana".

En 1964 paso a depender de la Universidad Mayor de San Andrés como Escuela de Servicio Social. En 1967, adquirió el rango de Facultad, siendo designada Decano, la Lic. Yolanda de la Quintana...Esta situación duró hasta 1972, cuando, por disposición del Consejo Nacional de Educación Superior, creado por el Gobierno de ipso del Gral. Banzer y producto de la Ley fundamental de la Universidad Boliviana, pasó a constituir parte de la Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales.

Luego del restablecimiento de la Autonomía Universitaria en 1978, se conformó la hasta hoy denominada Facultad de Ciencias Sociales, con las Carreras de Trabajo Social y

Sociología, integrándose posteriormente a la misma, las Carreras de Comunicación Social y Antropología – Arqueología.

La profesión de Trabajo Social es una de las disciplinas más antiguas en el país de lo que hoy constituye la Facultad de Ciencias Sociales.

## **CAPITULO II**

### **DEFINICIÓN Y CAMPOS DE ACTIVIDAD DEL TRABAJO SOCIAL**

#### **2.1. DEFINICION DE TRABAJO SOCIAL.**

Es importante definir las diferentes concepciones que se fueron formando a lo largo de la historia, por el cual tenemos que tener en cuenta tres tipos de corrientes que tratan de abordar esta conceptualización:

- Concepción tradicional
- Concepción desarrollista
- Concepción revolucionaria o liberadora

El Servicio Social o Trabajo Social tradicional propone como objetivo o finalidad del quehacer profesional, la adaptación. Ahora bien, la adaptación supone explícitamente o implícitamente que la sociedad en su conjunto es como debe ser, vale decir no cuestionada ni cuestionable en sus aspectos esenciales, aunque se admitan posibilidades de mejorarla.

Otra forma de acción social más avanzada es el Trabajo Social desarrollista, que plantea la integración a la sociedad. Presupone un no cuestionamiento a la sociedad global. Aun cuando se hable de cambios de estructuras, en el fondo se trata de correctivos.

Y el Trabajo Social con su opción por una acción concientizadora – liberadora, fue una alternativa diferente a las otras dos opciones del Servicio Social. El Trabajo Social no pretende ser el instrumento de cambio, sino, dentro de lo que puede hacer coadyuvar las

transformaciones estructurales, mediante una tarea de organización y de realización de proyectos específicos, en un marco de movilización y de participación popular.

Luego de dar una vista a las diferentes concepciones, podemos decir que; el Trabajo Social es una profesión cuya función principal es la de ayudar a los individuos, grupos o comunidades a restaurar o mejorar su capacidad de funcionamiento social, mientras crean condiciones sociales favorables para sus objetivos.

El Reglamento del Ejercicio del Trabajo Social en Salud en su artículo 1, menciona que; el Trabajo Social es una disciplina técnico científica que a través de una metodología que le es propia, promueve a individuos, grupos y comunidades como sujetos de su propio desarrollo.

Según la INTERNATIONAL FEDERATION OF SOCIAL WORKERS, el Trabajo Social es una profesión práctica y una disciplina académica que reconoce que los factores históricos, socioeconómicos, culturales, geográficos, políticos y personales sirven como oportunidades y/o barreras para el bienestar y el desarrollo humano.

Para la Universidad de Indiana Bloomington, los Trabajadores Sociales ayudan a las personas a superar algunos de los desafíos más difíciles de la vida: pobreza, discriminación, abuso, adicción, enfermedad física, divorcio, pérdida, desempleo, problemas educativos, discapacidad y enfermedad mental. Ayudan a prevenir crisis y aconsejan a individuos, familias y comunidades para hacer frente de manera más eficaz al estrés de la vida cotidiana.

Bohem define al Trabajo Social como: El Trabajo Social pretende aumentar el funcionamiento social de los individuos (individualmente y engrupo) por medio de actividades sociales que constituyen la interacción entre la persona, su contexto y su medio.

Las Naciones Unidas, a través del departamento de asuntos económicos y sociales e un informe publicada en 1959 define así el Trabajo Social: El Trabajo Social es una actividad organizada cuyo objetivo es contribuir a una adaptación mutua entre las personas y su medio social, ésta adaptación mutua entre las personas y su medio social, esta adaptación se logra mediante el empleo de técnicas y métodos destinados a que los individuos, grupos o comunidades puedan satisfacer sus necesidades y resolver sus problemas de adaptación a un tipo de sociedad que se haya en proceso de evolución, así como por medio de una acción cooperativa para mejorar las condiciones económicas y sociales.

Friedlander, define al Trabajo Social como un servicio profesional basado en el conocimiento científico y en la destreza de las relaciones humanas que ayuda a los individuos (individualmente o en grupo), a obtener independencia y solución a sus problemas.

Mary Richmond (una de las primeras figuras e importantes del Trabajo Social en E.E.U.U. y Latinoamérica) define al Trabajo Social como: “el arte por el que se realiza una acción con y para personas diferentes colaborando con ellos para lograr al mismo tiempo su mejora (progreso) y el de la sociedad”.

En 1976 el COMITÉ DE MINISTROS DEL CONSEJO DE EUROPA en una resolución pública, define al Trabajo Social de la siguiente manera: “es una actividad social en el que

viven, desarrollando el sentido de la dignidad y responsabilidad de las personas haciendo también una llamada a la capacidad de estas personas a las relaciones entre ellos y los recursos de la comunidad”.

Ander – Egg, este autor considera que el trabajo social no es una ciencia que utiliza otras ciencias para llevar a cabo su labor.

Martinez Moix dice que, el Trabajo Social tiene varias caras y según se contemple una u otra descubren distintas realidades íntimamente relacionadas derivadas del mismo, así la actividad técnica y organizada de ayuda en que básicamente consiste el trabajo social, da lugar a su correspondiente ciencia, a su correspondiente arte y a su correspondiente profesión.

El trabajo social no solo aprovecha o utiliza para sus fines los conocimientos aplicándolos de otras ciencias si no que ha elaborado sus propias teorías y métodos, ha estructurado sus propios principios y valores y ha desarrollado su propia investigación, se ha centrado en el conocimiento de las personas, de sus necesidades, dificultades, así como en los efectos que producen ciertas situaciones como discapacidades, etc., en las personas.

## **2.2. CAMPOS DE ACTIVIDAD DEL SERVICIO SOCIAL EN LATINOAMÉRICA.**

Si hablamos de campos de actividad, hacemos una referencia a las áreas específicas en las que ejercen sus labores y tareas profesionales los trabajadores sociales. Las diferentes actividades en las que se desarrollan pueden agruparse en las siguientes actividades principales:

- Servicios de salud pública y hospitalarios.
- Servicios para el bienestar de la familia.
- Servicios de protección al menor.
- Servicios para individuos y grupos con necesidades especiales.
- Servicios en la empresa.
- Servicios sociales en el campo educativo.
- Servicios en programas de vivienda.
- Servicios de desarrollo de la comunidad.
- Servicios de desarrollo rural.
- Servicios relacionados con la seguridad social.
- Servicios de beneficencia.
- Servicio social sindical.
- Servicios sociales para la tercera edad.

De entre los cuales nombraremos algunos que tienen alguna relación o mayor relevancia con el tema a presentarse, entre ellos:

### **2.2.1. SERVICIOS DE SALUD PÚBLICA Y HOSPITALARIOS.**

Este tipo de servicios fue uno de los primeros programas de Servicio Social establecido en América Latina, y a través del tiempo ha seguido teniendo una importancia preponderante (en algunos países la mitad de los trabajadores sociales están ocupados por el Ministerio de Salud). Sin embargo, al abrirse nuevos campos de aplicación para el Servicio Social, la proporción de profesionales ocupados en esta rama ha disminuido y tiende a disminuir constantemente.

La labor se realiza principalmente a través de hospitales, centros maternos – infantiles, centros de salud ambulatorios y dispensarios.

### **2.2.2. SERVICIOS PARA EL BIENESTAR SOCIAL DE LA FAMILIA.**

Puede decirse que es casi inexistente, no existen servicios dedicados específicamente a la familia, el trabajo en este campo se hace, de ordinario, a través de otros programas, ya sea mediante la organización de clubes de madres, cursos reuniones, y encuentros sobre educación familiar, etc.

La mayoría de los servicios sociales a la familia son prestados por organismos no gubernamentales. Los cursos pre matrimoniales, las actividades para fortalecimiento de la familia y las escuelas para padres, están adquiriendo una importancia cada vez mayor.

Otro y no menos importante que se tiene que mencionar son los programas de bienestar familiar y que este no será efectivo, si no están acompañados por una acción de promoción de una mujer. Solo puede haber familia, hoy donde hay pareja y no subordinación de uno

de los conyugues al otro. Y la pareja puede comenzar a darse cuenta cuando la mujer va saliendo de su situación de inferioridad o dependencia. (Ander E., 1984. Pg. 291)

### **2.2.3. SERVICIOS DE PROTECCIÓN AL MENOR.**

Los organismos responsables de la protección al menor que existen en los países latinoamericanos están ocupando cada vez un número mayor de trabajadores sociales. A pesar de la existencia de numerosas fundaciones de obras sociales para la infancia, el niño sigue siendo el gran desamparado. El problema se agrava en América Latina por dos causas: la explosión demográfica y el rápido proceso de urbanización.

Respecto al trabajo con menores, es oportuno mencionar que mencionaremos un comentario de la Asociación Nacional de Trabajadores Sociales de Bolivia, cuyas afirmaciones son válidas también para otros países. “Los recursos humanos con que cuentan los servicios de los menores son escasos y han sido afectados por los periódicos intentos de austeridad que propugnan las autoridades de Hacienda y que, como es norma, caen sobre los servicios y personas menos favorecidas”.

En estas condiciones, los llamados hogares de menores salvo excepciones, se convierten en depósitos de los niños que han perdido a su familia donde no reciben el afecto, los cuidados, la orientación, la educación o reeducación que precisan.

Dentro de este panorama poco satisfactorio, hay un hecho, en algunos países se ha comenzado a trabajar con menores, teniendo en cuenta que se trata de un problema condicionado por contextos más amplios. Hay conciencia de que se puede hacer muy poco por los menores, sin promover una paternidad y maternidad responsable, pero esta

responsabilidad es muy difícil de promover, cuando se carece de trabajo estable, o no se tiene el mínimo indispensable para la vida.

#### **2.2.4. SERVICIOS PARA INDIVIDUOS Y GRUPOS CON NECESIDADES ESPECIALES.**

Es un campo en donde siempre se ocupó personal del servicio social, pero no ha tenido ningún desarrollo especial, en cuanto acción del servicio social. Se trate en general a servicios a madres solteras, servicios psicopedagógicos de niños problema, servicios de atención a personas de edad avanzada y rehabilitación de inválidos y de enfermos física o mentalmente impedidos, transeúntes, institutos de prevención, reeducación de delincuentes juveniles, drogadictos, prostitución y cárceles. En general se habla de tareas de rehabilitación social. En algunos países se le considera como el servicio social para marginados sociales. Entonces decimos que se trata de Servicios sociales que se prestan a determinados grupos con problemas o necesidades específicas.

#### **2.2.5. SERVICIO SOCIAL EN LA EMPRESA.**

Se trata de un campo de aplicación del servicio social, que tiene un desarrollo muy desigual, del cual Bolivia es el más atrasado y los más desarrollados se encuentran en Colombia, Brasil y Argentina; tiene una importante singularidad en Perú, no solo por el número de asistentes sociales que trabajan en este campo, sino también por las remuneraciones que reciben, en algunos casos tienen un sueldo equivalente al de un docente universitario. Como prueba del gran desarrollo del servicio social industrial en Perú, señalamos otros hechos igualmente significativos; además de la Asociación

Nacional de Asistentes Sociales es el único país que tiene una Asociación Nacional de Asistentes Sociales en la Industria.

En general, dentro de este campo, se realizan diferentes servicios para obreros y empleados de la industria abarcando una serie de actividades muy diversas: educación familiar, orientación matrimonial, organización de comedores para obreros y empleados, formación de cooperativas de consumo, centros sociales, programas de seguridad, esparcimiento y recreación, campos de vacaciones, orientación a los miembros de la familia respecto a la educación de los hijos, etc.

#### **2.2.6. SERVICIO SOCIAL ESCOLAR.**

Es un campo en el que el Servicio Social o Trabajo Social ha entrado muy recientemente, trata de fortalecer las relaciones entre la escuela y los padres de familia, para integrar a los niños que tienen dificultades de adaptación a la vida escolar y ayuda a un mejor aprovechamiento en la Escuela.

En el Servicio Social “Trabajo Social” y la Psicopedagogía se interrelacionan, por eso son necesarias las técnicas de los trabajadores sociales en la integración y funcionamiento de departamentos de bienestar estudiantil. El trabajo social escolar contribuye también a la formación y desarrollo de actividades de las asociaciones de padres de familia, maestros y vecinos, vitaliza los objetivos educativos de alumnos y ex-alumnos.

También las Universidades ocupan trabajadores sociales, en los respectivos departamentos de bienestar estudiantil. En este campo la labor consiste en participar en la

organización de comedores y residencias estudiantiles, otorgamiento de becas y atención a la salud de los estudiantes.

#### **2.2.7. SERVICIO SOCIAL EN PROGRAMAS DE VIVIENDA.**

El servicio social en programas de vivienda realiza funciones en tres tipos de proyectos diferentes: proyectos de autoconstrucción (ayuda mutua o esfuerzo propio), planes de construcción de viviendas por administración y planes de mejoramiento, reparación y ampliación de viviendas.

En el primero de los casos la labor del Trabajador Social está ligada al servicio social e interviene a todo lo largo del proceso. En los planes de construcción de viviendas por administración, su labor queda limitada a la realización de estudios socioeconómicos de las familias interesadas y a la selección de las mismas, con arreglo a criterios de capacidad financiera y para estudiar situaciones desfavorables; solo en muy pocas circunstancias interviene en la preparación de las familias para las futuras viviendas. En los planes de mejoramiento, se puede realizar una labor educativa semejante a los planes de ayuda mutua.

#### **2.2.8. SERVICIO SOCIAL Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD.**

El servicio social fue el precursor del desarrollo de la comunidad en América Latina, pero en países como Venezuela, Bolivia, Guatemala no existe una proporción significativa de trabajadores sociales dentro de los programas de desarrollo de la comunidad.

La razón que dan algunos responsables de estos programas, para explicar la exclusión de trabajadores sociales, es que el servicio social ha estado trabajando casi exclusivamente a

escala microsocial y con una mentalidad de escala micro, limitándose en algunos casos a promover líderes y organizar centros y juntas comunales.

### **2.2.9. SERVICIO SOCIAL Y DESARROLLO RURAL.**

Es uno de los campos donde se puede ofrecer muchas posibilidades de trabajo, pero en el que muy pocos desean trabajar. Los Trabajadores Sociales tienden a trabajar en la ciudad (hecho muy normal en todas las profesiones), por esto se explica en parte el escaso desarrollo de los programas de Servicio Social en el sector rural.

El Servicio Social rural se desarrolló como principal labor en la formación de líderes campesinos, de los cuales solo muy pocos o casi ninguno participa en programas de crédito agrícola.

### **2.2.10. SERVICIO SOCIAL EN SEGURIDAD SOCIAL.**

El progresivo establecimiento de sistemas de jubilaciones y pensiones, ha ampliado el campo de ocupación del Servicio Social en este sector. Sin embargo, la labor que se está llevando a cabo, por la misma índole de las instituciones, y por falta de capacidad para crear nuevas modalidades operativas, ha conducido a una situación en la que el servicio social en el campo de la seguridad social, hay posibilidades de llevar a cabo un trabajo social que resulte mucho más significativo.

### **2.2.11. SERVICIO SOCIAL EN EL ÁREA BENÉFICO – ASISTENCIAL.**

Por lo general este trabajo se realiza en las instituciones de beneficencia que se limitan a distribución de alimentos y a proporcionar ayuda material a los necesitados. Las obras de

beneficencia son múltiples y variadas; la incorporación de trabajadores sociales ha permitido, en ciertos casos, paternalistas, de estos programas.

En sentido estricto más que de campo del servicio social habría que hablar de modalidad.

#### **2.2.12. SERVICIO SOCIAL SINDICAL.**

Muy poco se ha hecho en servicio social sindical, a no ser los trabajos que los asistentes sociales realizan en tareas médico – sociales, en programas de recreación y esparcimiento, viviendas o préstamos, dentro de servicios prestados por mutualidades o sindicatos.

#### **2.2.13. SERVICIOS SOCIALES PARA LA TERCERA EDAD.**

El trabajo con los ancianos se consideró durante muchos años como uno de los servicios sociales que se prestan a los grupos con necesidades especiales. Actualmente es un campo de acción profesional en auge y de creciente importancia, tanto más cuanto mayor es número de personas de edad avanzada. El aumento de la vida media es un hecho a escala mundial.

En este campo la acción del Trabajo Social va desde la preparación psicológica para la jubilación, hasta la solución de problemas psicológicos especialmente los derivados del aislamiento social y problemas económicos.

Sin embargo, las aulas o centro para la tercera edad, juntamente con los clubs de ancianos o clubs de jubilados y los programas de ayuda a domicilio parece ser que constituyen los campos de acción socio – cultural más promisorios.

**CAPITULO III**  
**TRABAJADORES SOCIALES DENTRO DE LAS UNIDADES**  
**EDUCATIVAS**

**3.1. EL BIENESTAR Y LA CALIDEZ EDUCATIVA.**

Los niños, niñas y adolescentes necesitan encontrarse bien social como emocionalmente para participar e involucrarse en el proceso de aprendizaje y así obtener mayores resultados en el desarrollo de sus destrezas y de sus potencialidades. Como bienestar nos referimos al estado de vida interior de los niños, niñas y adolescentes, a su estado emocional, psicológico y sentimental. Se trata de un estado básico que no cambia de un momento a otro. Este es el resultado que tiene de las diferentes experiencias que va absorbiendo a lo largo de su entorno con la familia, maestros, compañeros, etc.

Ante la realidad que se observó, se cree que es un acierto hacer una renovación de los criterios educativos, ya que hoy ya no solo se habla simplemente de la transmisión de conocimientos sino también de la búsqueda de una educación integral para la obtención de un estado de bienestar del ser humano, de esta forma las unidades educativas son entes esenciales en la obtención de dicha educación integral y de bienestar.

Bajo esta línea que la educación constituye una función suprema y primera además de recibir una educación integral, de acuerdo a lo que se menciona en nuestra Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en su capítulo sexto que se refiere a la educación interculturalidad y derechos culturales, en su artículo 77 parágrafo I, La educación constituye una función suprema y primera responsabilidad financiera del Estado que tiene la obligación indeclinable de sostenerla, garantizarla y gestionarla. II. El

Estado y la sociedad tienen tuición plena sobre el sistema educativo, que comprende la educación regular, la alternativa y especial, y la educación superior de formación profesional. El sistema educativo desarrolla sus procesos sobre la base de criterios de armonía y coordinación. III. El sistema educativo está compuesto por las instituciones educativas fiscales, instituciones educativas privadas y de convenio.

Así como también enuncia la Ley N° 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez en su art. 1 numeral 1 que refiere a que “Toda persona tiene derecho a recibir educación en todos los niveles de manera universal, productiva, gratuita, integral e intercultural, sin discriminación”.

En este sentido la educación integral solo podrá lograrse exista un interés por el estudiante como persona el ir más allá de una nota, la educación integral implica atender todas las necesidades y manifestaciones de los estudiantes, comprender todos los aspectos educativos como los formativos, intelectual, físicos, artístico, social o emocional entre otras que se encargan de englobar una educación integral y de calidad.

### **3.2. EL PAPEL DEL TRABAJADOR SOCIAL.**

El Trabajador Social o Ayudante Social o Asistente Social, es un profesional que tiene una formación universitaria, basado en principios humanistas y democráticos; se encuentra capacitado para aplicar en forma disciplinada y creativa sus conocimientos científicos, metodológicos y técnicos en la prevención y tratamiento de problemas que afectan el bienestar social de las personas.

En el campo de la educación debe atender específicamente los problemas del bienestar social que atinge a los estudiantes como podría ser (bajo rendimiento, ausentismo frecuente, problema de salud, de relaciones sociales en la escuela, hogar y comunidad; y otras limitaciones en el ámbito familiar) que afecten su desarrollo educativo integral. Trabaja en equipos multidisciplinares conjuntos de maestros, psicólogos, médicos, terapeutas, etc. Aporta su conocimiento de la realidad en la que viven los estudiantes y contribuye a una mejor comprensión y afronte de los problemas. El Trabajador Social es un profesional de campo, lo que permite conocer de cerca el ambiente familiar y social en el que viven los estudiantes. Al mismo tiempo puede establecer una relación más empática con la familia.

Sin ese previo conocimiento de las diferentes situaciones concretas en que se desarrollan los niños y adolescentes, será difícil lograr metas educativas con éxito. Las medidas, prevenciones y soluciones que se dan en el ámbito escolar se verán entorpecidas por los problemas del hogar y del medio ambiente donde se desenvuelve el mayor tiempo de vida de los estudiantes.

### **3.2.1. ROLES DEL TRABAJADOR SOCIAL EN LA EDUCACIÓN.**

Los roles que desempeñan suelen ser múltiples el Trabajador Social en el área educativa, ya que como en todas las aristas competentes al desempeño profesional, deben adaptarse a las condiciones del medio, integrando equipos de trabajo que persiguen objetivos comunes. (Narvaez y Namicela 2010) afirma que: El Trabajo Social en el ámbito educativo y dentro de un equipo interdisciplinario, como es el Servicio de Orientación Educativa, Psicopedagógica, Profesional, tiene su razón de ser en la necesidad de abordar

la realidad en la que se interviene desde una perspectiva globalizadora, que tenga en cuenta todos los factores y elementos que interactúan en el proceso educativo, tanto en el sistema escolar como en su relación con otros sistemas e instituciones. (p.15)

El Trabajador Social debe asumir en forma directa el rol de investigador y al mismo tiempo de guía en la búsqueda de las causas de las situaciones conflictivas que se dan entre maestros, alumnos y padres de familia, ya sea dentro de la unidad educativa como los problemas que atingen a los estudiantes de su diario vivir. Por tanto, el accionar del Trabajador Social en el ámbito educativo se circunscribe a roles de educador social y popular; asesor; proveedor de recursos; informador; organizador y planificador, para apoyar la calidad y mejoramiento del proceso educativo, involucrando en esta tarea a la comunidad educativa (estudiantes, padres de familia, profesionales que apoyan el proceso), a través de la orientación y ayuda a los escolares a fin de que puedan vencer obstáculos que se interpongan en su transformación psicofísica y social. También debe contribuir a la definición de su personalidad, impulsando sus intereses y aspiraciones, ideales que son atentados por la violencia simbólica que se hace presente en la interacción, método- contenido, maestro- alumno; interacción con los grupos de estudio e interacción y atención de la familia con el estudiante. Son varios los roles que desempeña el profesional en Trabajo Social en una Unidad Educativa como es el de asesor, informador, planificador, orientador, gestor de servicios, ejecutor de programas proyectos y actividades entre otros, trabajando en conjunto con los alumnos, padres de familia, equipo interdisciplinario y autoridades para mejorar el proceso de aprendizaje en el área educativa eliminando factores negativos que no permiten el desarrollo integral del alumno.

## IMPORTANCIA DE LA INTERVENCIÓN DE LOS TRABAJADORES SOCIALES DENTRO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS

La Federación Internacional de Trabajadores Sociales (F.I.T.S.) considera que las instituciones educativas (escuelas, colegios y unidades educativas) son uno de los pilares de prevención y acierta cuando afirma que el medio escolar es el primer espacio donde se pueden detectar problemas familiares y sociales antes que, en otras instituciones, lo cual facilita una intervención temprana para modificar en la medida de lo posible la situación que está influyendo negativamente. (Merino & Namicela, 2012)

En ese sentido es necesario establecer la importancia que tiene la intervención del Trabajador Social dentro de las unidades educativas, ya que la realidad boliviana no queda impune o no se escapa de las diferentes problemáticas sociales (drogadicción, alcoholismo, padres/madres adolescentes, delincuencia, violencia intrafamiliar, etc.) son problemas que ocurren a nivel mundial y que afectan de algún modo a la formación académica y el desarrollo general de las personas.

La intervención del Trabajador Social significa tomar parte de una acción con la intención de influenciarla. Lo cual consiste en permitir a la persona desarrollar sus capacidades, ayudarlo a modificar su situación y finalmente ayudarlo a resolver sus problemas. (Guerrin, 2009)

Ya que se considera que las instituciones educativas (escuelas, colegios y unidades educativas) como un pilar fundamental de prevención, hoy en día puede considerarse como espacios de intervención de los profesionales en Trabajo Social, es por eso que a continuación se citan varios autores que comparten y coinciden en la necesidad de

implementar o mantener esta profesión dentro de estos espacios, ya que su intervención es generadora de cambios sociales y su enfoque integral-sistémico responde de manera eficaz a los cambios y problemáticas sociales que afectan el proceso educativo de los estudiantes.

Refieren Merino y Namicela (2012) de manera sentida, que el sistema educativo implantado, no ha permitido el desarrollo de los estudiantes por lo que es necesario la intervención del Trabajador Social para potenciar el autodesarrollo, que permita reorientar los procesos educativos hacia una educación con calidez y calidad, que desarrolle la identificación, interpretación y resolución de problemas y así trascender la enseñanza tradicional obsoleta.

González, Pérez, y Hernández (2006) refieren que la presencia de profesionales en Trabajo Social dentro de las instituciones educativas, es de suma importancia, ya que los problemas de absentismo, fracaso escolar, violencia escolar, drogodependencia...- tienen causas y consecuencias sociales, por consecuencia en este ámbito educativo “nuestra presencia se acepta y se demanda cada vez más”. Estas problemáticas que mencionan los autores se agudizan en la adolescencia, por esta razón es importante realizar un arduo trabajo preventivo con el fin de mitigar dichas problemáticas sociales. Por ejemplo, en el consumo de alcohol; se debe tratar de influenciar para que el consumo de alcohol experimental, sea así, experimental y no trascienda y se vuelque a una dependencia.

De igual manera Macías (2010) sostiene que la intervención del Trabajo Social es un aporte significativo para la sociedad, y que, si en cada escuela, colegio existiera la presencia de un Trabajador o Trabajadora Social, formando parte de un equipo

multidisciplinario estos centros educativos se constituirían en núcleos de dinamización pedagógica, de orientación y de acercamiento al entorno social y familiar, permitiendo al docente conocer la realidad social que vive el estudiante la misma que podría estar afectando su rendimiento escolar. Diariamente observamos en los noticieros nacionales e internacionales que bandas delictivas, de tráfico de estupefacientes etc. Utilizan adolescentes para no ser objeto de ley penal, en consecuencia, es cotidiano escuchar, pensar y preguntarse ¿qué pasa con las familias de estos “chico/as”? ¿Porque no hacen nada?

Lara (2007) manifiesta que las incorporaciones de los Trabajadores Sociales dentro de los establecimientos educativos surgen desde la necesidad y la comprensión, de que los problemas sociales tienen mayor incidencia que los problemas individuales, en el desarrollo y madurez de los estudiantes como de las diferencias que se descubren en el aula. Pareciera que este autor ubicara a la intervención del Trabajo Social, en un nivel de mayor importancia que a la Psicología, sin embargo, un buen trabajo en equipo permitirá la obtención de mejores resultados que permitirá conseguir una educación integral, de calidad y calidez.

Para Fernández (2007) independientemente de las normativas legales que plantee el gobierno de turno, existe una serie de hechos y circunstancias que avalan la presencia y pertenencia del Trabajo Social en el medio escolar. Principalmente, su eficacia en la intervención socio-familia ya en el sistema de las relaciones personales, lo cual demuestra que, en la actualidad, la educación, la diversidad y el Trabajo Social son realidades en convergencia, ahora y siempre.

Los distintos modelos de familia, las diferentes procedencias de las mismas, el nivel económico, el desarrollo cultural de los padres, la importancia de la vida laboral de los padres en relación con la educación de los hijos, incide mucho en el aspecto educativo, por esto es importante una ardua labor preventiva que hacen los Trabajadores Sociales con los sistemas familiares, con el objetivo de coadyuvar a la creación de dinámicas y entornos globales y satisfactorios para que los hijos puedan aprovechar positivamente su proceso y/o experiencia educativa.

Calle Galán, y otros (2011) también hacen referencia que dentro de las unidades educativas se debe contar con profesionales en Trabajo Social, quienes deben estar capacitados para ejecutar su intervención con una visión sistemática, considerando al estudiante que presenta problemas escolares como un individuo que parte de un sistema familiar y social, lo cual significa un mayor grado de complejidad al momento de la valoración, y un mejor resultado al momento de intervenir.

Podemos entender al Trabajo Social Escolar como el apoyo técnico que favorece el establecimiento y fortalecimiento de las relaciones entre el medio escolar, el familiar y el comunitario, la integración escolar y social de los estudiantes que tienen dificultades de adaptación al contexto educativo por sus circunstancias personales, familiares o sociales y la intervención sobre todos aquellos obstáculos que impiden el desarrollo integral del estudiante. (Roselló Nadal, 1998)

Se ha coincidido por una gran cantidad de autores de la importancia que tiene la presencia de un Trabajador Social dentro de las unidades educativas, puesto que su intervención es fundamental para prevenir la agudización de las problemáticas sociales y familiares, a

través de la detección y el abordaje temprano, apoyado en un enfoque sistémico, holístico e integral.

Queda muy evidenciado y es bien sabido la gran influencia que tiene el entorno familiar y social en el proceso académico de los estudiantes. Sin bien es importante la etapa de la niñez donde se van formando y donde existe una gran dejadez por parte de los padres de familia que genera muchas veces malos hábitos además de ser estos mismos indefensos a cualquier tipo de agresión no debemos olvidar que la etapa más compleja y riesgosa es la de la adolescencia. Si consideramos las estadísticas nacionales e incluso las mundiales de algunas problemáticas sociales, observaremos que es en la edad adolescente donde se inician o se originan ese tipo de problemas sociales como la delincuencia entre otros.

### **3.3. FUNCIONES DEL TRABAJO SOCIAL.**

Considerando la variedad y los roles que los Trabajadores Sociales cumplen, pero estas pueden variar según el campo y/o área de acción. Lo mismo puede suceder dentro de una institución educativa a otra del mismo campo. Pero también están aquellas funciones tradicionales o clásicas que se desempeñan regularmente, sin importar el área de intervención, no obstante, también pueden variar dependiendo del autor.

#### **3.3.1. FUNCIONES BÁSICAS O TRADICIONALES.**

Trigueros, Mondragón, y Serrano (2001) manifiestan que el Trabajo Social se dedica a fomentar el bienestar del ser humano, potenciar su realización..., a satisfacer las necesidades... y promocionar la justicia social, por lo cual, a más de las funciones antes

expuestas establece las siguientes: Planificación, Mediación, Intervención directa (Caso, Grupo, Comunidad) e Intervención indirecta.

Por otra parte, Fernández, Guzmán, Juárez, y Olea (2007) establecen siete funciones genéricas o clásicas, que pueden configurarse según el espacio de intervención. Además, sostiene que estas funciones pretenden mantener, restablecer o evitar el deterioro de las capacidades y potencialidades humanas, para su pleno desarrollo, autonomía, e integración en el entorno social. En este sentido expone las siguientes funciones: Preventiva, Promocional, Asistencial, Rehabilitadora, Gerencial, Investigación y Docencia.

### **3.3.2. FUNCIONES DEL TRABAJADOR SOCIAL DENTRO DE LAS UNIDADES EDUCATIVAS.**

Como ya mencionamos anteriormente las funciones pueden variar según la realidad donde se intervenga. En ese sentido González, Pérez, y Hernández (2006) recopila setenta funciones de varios autores, cuyas funciones se repiten en varias ocasiones, por ello luego de haber omitido las que se redundan, quedarían las siguientes:

Según Díaz Herráiz y Cañas Beldar, el trabajador social es una figura que en el sector educativo se encarga de hacer de puente entre el ámbito escolar, el familiar y el social aportando, de acuerdo con el proyecto educativo de la institución educativa, elementos de conocimiento de sus estudiantes y del entorno socio-familiar. Además, estos autores señalan las siguientes funciones:

Con respecto al alumnado:

- Atender y resolver situaciones individuales: absentismo, bajo rendimiento, problemas de relación y comunicación, inadaptación, etc.
- Detectar desajustes familiares: malos tratos, deficiencias alimentarias, desajustes emocionales, etc.
- Prevenir situaciones de inadaptación y delincuencia juvenil.
- Atender y coordinar a los equipos de salud mental infanto-juvenil.
- Atender y resolver situaciones grupales.
- Comunicar al equipo el diagnóstico social del alumno.
- Proporcionar al centro la información necesaria de la situación socio-familiar de los estudiantes.

Con respecto a las familias:

- Colaborar en el desarrollo de programas formativos dirigidos a las familias.
- Definir su papel en la escuela como agentes educativos.
- Orientar en temas de evolución y desarrollo infantil, adolescente o juvenil.
- Animar a la participación estable en la marcha del centro.
- Favorecer las relaciones familiares entre sí y de éstas con el centro.
- Alentar la puesta en marcha de escuelas de padres.

- Motivar a los padres para que tomen conciencia de su papel activo en la búsqueda de soluciones que pueden plantearse en los distintos niveles educativos.
- Difundir entre los padres la importancia de tener un conocimiento del entorno en que está ubicado el centro.

Con respecto a la institución educativa:

- Participar en el establecimiento de unas relaciones fluidas entre el centro y las familias.
- Colaborar en la elaboración del proyecto educativo del centro, especialmente en lo referente a los aspectos sociales y familiares de los estudiantes escolarizados.
- Facilitar la información necesaria sobre los recursos existentes en la comunidad, así como sobre las necesidades educativas y sociales, que posibiliten una adecuada planificación educativa.
- Planificar acciones de prevención y detección temprana de los estudiantes con Necesidades Educativas Especiales (ENEE).
- Colaborar en trabajos de investigación sobre necesidades o problemas que se presenten para buscar soluciones a través de la programación.
- Aportar el conocimiento que posee de la realidad para apoyar las programaciones y la planificación educativa del centro.

Con respecto a personal docente:

- Facilitar al profesorado información de la realidad socio-familiar de los estudiantes.
- Participar en las tareas de orientación familiar que realiza el tutor.
- Mejorar las relaciones y coordinación con el medio.
- Informar sobre los recursos disponibles y sobre el entorno social.
- Potenciar el acercamiento entre los distintos agentes educativos.
- Elaborar y difundir materiales e instrumentos que sean de utilidad para el profesorado.

Con respecto a la comunidad:

- Aportar a la comunidad todos los medios de que dispone para su promoción.
- Colaborar con el movimiento asociativo estimulando actividades culturales.
- Coordinarse con los servicios existentes para dar respuestas globales e integrales a las necesidades de sus Estudiantes.

Según Espinoza, Mateo y De Felipe (1990: 68-75) las funciones de un trabajador social en este campo serían las siguientes:

- Detectar y difundir los recursos existentes en la zona de actuación.
- Elaboración del mapa de necesidades y recursos.

- Colaborar en la elaboración de los Proyectos Educativos, especialmente, en lo relativo a las condiciones socioculturales del entorno y los aspectos sociales y familiares de los estudiantes.
- Contribuir a la potenciación de la acción tutorial.
- Información y Orientación a los padres, en el ámbito de sus funciones.
- Detección y valoración social funcional de estudiantes con necesidades educativas especiales.
- Colaborar en la realización de adaptaciones curriculares para los estudiantes que lo precisen.
- Realización del estudio y valoración social y familiar de los estudiantes e informar estos aspectos al docente tutor.
- Derivar y canalizar adecuadamente, según la demanda y necesidades detectadas.
- Apoyo a las familias desestructuradas.
- Orientaciones y pautas de actuación en situaciones problemáticas, individuales o grupales.
- Colaborar en las funciones generales transdisciplinares de los equipos.

Díaz Herráiz citado por Fernández y Alemán (2003) refieren que además de las funciones descritas, el trabajador social en Educación se encarga de:

- La realización de estudios e investigaciones sobre la influencia de los factores sociales sobre el sistema educativo y el impacto, de éste último, sobre el sistema social.
- La realización de estudios e investigaciones sobre los factores sociales que tienen que ver con la emergencia de problemas escolares y las consecuencias que estos problemas generan en otras áreas.
- La investigación o el análisis científico de las alternativas para subsanar las condiciones sociales que tienen impacto negativo sobre el sistema educativo.
- Los diagnósticos y las valoraciones sociales de estudiantes, familias y entornos.
- La participación en investigaciones e intervenciones de mejora de la calidad de la acción educativa y del funcionamiento de los centros educativos. La realización de estudios agregados o análisis macrosociales y la publicación de los mismos.
- La participación, con otros profesionales, en el diseño de las políticas sociales, en materia de educación y en la planificación de las acciones promocionales y compensadoras. La dinamización y motivación de los agentes educativos (intra y extraescolares), de otros agentes y operadores sociales y de la población, en general.
- La conexión y promoción de redes sociales, para la extensión y coordinación de la acción educativa.

- La conexión entre la educación formal, no formal y la informal y con otros ámbitos, agentes y áreas de la formación (educación para la salud, educación medioambiental, formación para la igualdad de género, educación para la resolución de conflictos y contra la violencia, educación para la paz, formación vial, educación para el consumo responsable y sostenible y formación para la cooperación al desarrollo).
- La participación en proyectos de inserción socio-laboral y en los procesos de formación ocupacional.
- La participación en las acciones de formación destinadas a padres, educadores, medios de comunicación, asociaciones comunitarias y responsables políticos.
- La estimulación de la participación social en los establecimientos educativos y de estos últimos en los ámbitos sociales externos, especialmente en los proyectos de desarrollo comunitario, salud de la población, educación en valores y desarrollo local.
- Ser, además, cauce que favorece la relación entre los distintos agentes intra y extraescolares implicados, propiciando la coordinación y la cooperación, realizando tareas de intermediación y mediando en los conflictos.
- La captación, movilización o generación de recursos.
- La evaluación de los programas sociales que se desarrollan en los centros educativos o en colaboración con otras entidades, así como la participación en la evaluación de la calidad de los servicios que se prestan en el sistema educativo.

- Las gerencia, administración, planificación y evaluación de centros y proyectos educativos.
- La docencia o la tutorización de estudiantes en prácticas de Trabajo Social y otras ofertas formativas.
- Contribuir al desarrollo integral del estudiante, considerando si el entorno familiar, comunitario y social es favorable o no para su proceso educativo.
- Propiciar la creación de oportunidades educativas, procurando que el entorno inmediato sea estimulante para alcanzar un adecuado rendimiento académico.
- Incentivar la corresponsabilidad de cada uno de los actores del entorno educativo.
- Facilitar el acceso y fortalecimiento a los servicios e instancias comunitarias, sociales, disponibles en la localidad para un abordaje global de una determinada problemática.

## CAPITULO IV

### TRABAJO DE CAMPO

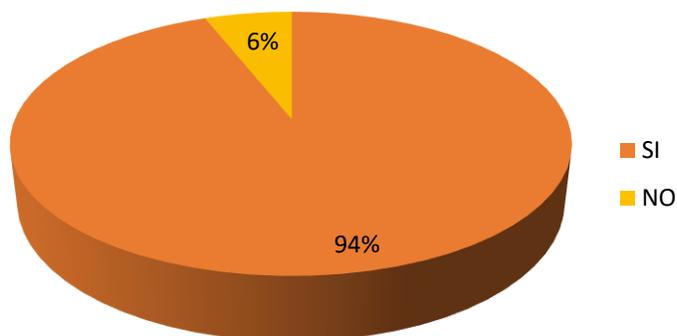
#### 4.1. POBLACIÓN Y MUESTRA

##### 4.1.1. MUESTREO PROBABILÍSTICO (PERSONAS ESTUDIANTES)

Dentro del trabajo de campo mediante la técnica de encuesta recogeremos información en función a la problemática, la hipótesis planteada y los objetivos trazados, a este resultado tomaremos como Universo a los padres de los estudiantes comprendidos entre los grados de 2dos. 3ros. 4tos. 5tos. 6tos. de Primaria, haciendo un total de 90 padres de estudiantes, y que tendríamos una muestra suficiente de nuestra realidad social de estudiantes para la fiabilidad de las respuestas.

#### GRAFICO 1

##### 1.- ¿CREE QUE ES IMPORTANTE CONTAR CON PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL EN LA UNIDAD EDUCATIVA?

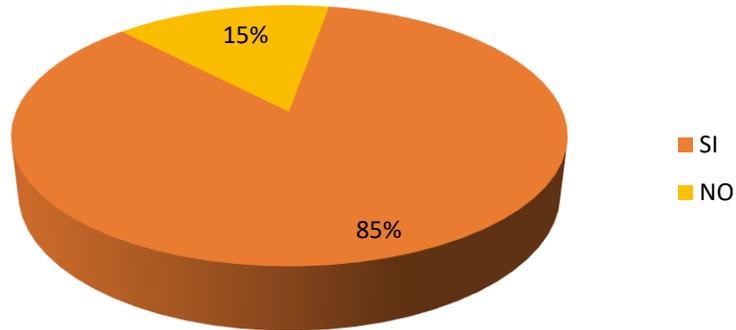


FUENTE: Elaboración propia

Del 100% de los padres de los estudiantes de la población estudiada, el 94% manifiestan que es importante contar con un profesional de Trabajo Social en la Unidad Educativa.

## GRAFICO 2

### 2.- ¿APOYARIA PARA CONTAR CON PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL EN LA UNIDAD EDUCATIVA?

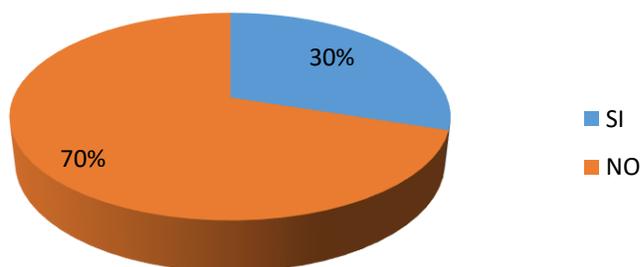


FUENTE: Elaboración propia

El 85% de los padres de familia que es una mayoría significativamente apoyan para contar con profesionales en Trabajo Social, porque permitiría interacción de estudiantes y padres de familia en toda comunidad educativa.

## GRÁFICO N° 3

### LOS DOCENTES LES COMPRENDEN ALGUN PROBLEMA SOCIALES

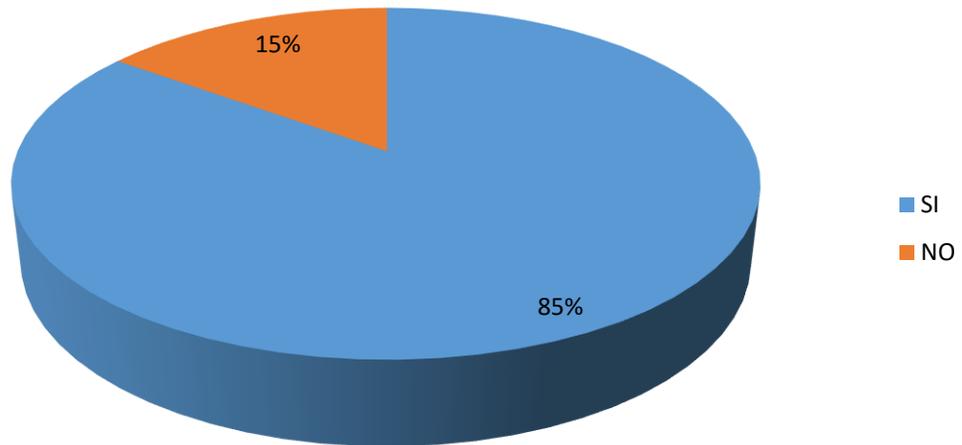


FUENTE: Elaboración propia

El 70% de los padres de estudiantes responden que los docentes no les comprenden sus problemas sociales y el 30% responden que si comprenden sus problemas.

#### GRÁFICO N° 4

**¿EN LA UNIDAD EDUCATIVA, SE HICIERON CHARLAS, SEMINARIOS SOBRE LO QUE ES EL ALCOHOLISMO, DROGAS, BULLING?**

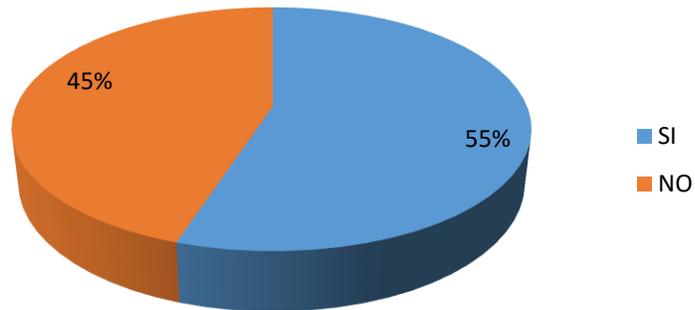


FUENTE: Elaboración propia

El 85% de los padres de familia mencionan que en la unidad educativa se hicieron charlas, seminarios sobre lo que es el alcoholismo, drogas, bulling, y el 15% dijo que no.

**GRÁFICO N° 5**

**¿CONOCES ALGUN CASO DE ABUSO ENTRE COMPAÑEROS EN LA UNIDAD EDUCATIVA?**

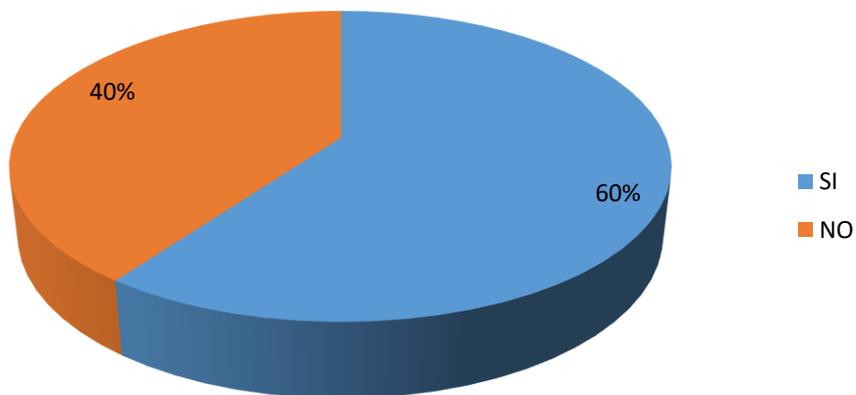


FUENTE: Elaboración propia

El 55% de los padres de familia afirman que en la unidad educativa existe abusos entre compañeros, mientras que el 45% responde que no conoce abuso entre compañeros.

**GRÁFICO N° 6**

**¿EXISTEN ESTUDIANTES QUE FALTAN CON FRECUENCIA Y SON OBSERVADOS POR LA DIRECCIÓN Y PROFESORES EN LA UNIDAD EDUCATIVA?**



FUENTE: Elaboración propia

El 60% de los padres de familia respondieron que existen estudiantes que faltan con frecuencia y son observados por la dirección y profesores en la unidad educativa y el 40% afirman que no hay estudiantes que falta a clases.

## CAPITULO V

### CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

#### 5.1. CONCLUSIONES.

1. La educación es base fundamental de un Estado para el desarrollo y progreso de la sociedad, por esta razón se demanda la necesidad de incluir un artículo dentro de la Ley N° 070 que ayude a los estudiantes a tener una educación integral y de calidad con la incorporación de Trabajadores Sociales dentro de las unidades educativas.
2. El Trabajador Social dentro del ámbito educativo se enfocará en la intervención familiar, grupal, comunitaria que ayudará con una prevención que se ejecuta a través de diagnósticos del contexto institucional, de esta forma el Trabajador Social tendrá la responsabilidad principal de diagnosticar, permitiendo identificar las particularidades que afectan el aprendizaje del estudiante, sus problemáticas, necesidades, capacidades, fortalezas y debilidades, con el objetivo de disminuir la tasa de estudiantes desertores, elevar la tasa de estudiantes que terminan el bachillerato y disminuir el índice de rezago escolar.

El Trabajador Social dentro del campo educativo intervendrán de manera individual enfocándose en gran medida en las dificultades propias de cada estudiante.

3. Dentro de las unidades educativas existen una complejidad de problemáticas sociales como el consumo, uso y abuso de sustancias, problemas de aprendizaje, acoso, problemas mentales y un sin número de problemas intrafamiliares que

dificultan el proceso educativo en una gran mayoría de los estudiantes que asisten a estas unidades educativas.

4. El Trabajador Social dentro del ámbito educativo se enfocará en la intervención familiar, grupal, comunitaria que ayudará con una prevención que se ejecuta a través de diagnósticos del contexto institucional, de esta forma el Trabajador Social tendrá la responsabilidad principal de diagnosticar, permitiendo identificar las particularidades que afectan el aprendizaje del estudiante, sus problemáticas, necesidades, capacidades, fortalezas y debilidades, con el objetivo de disminuir la tasa de estudiantes desertores, elevar la tasa de estudiantes que terminan el bachillerato y disminuir el índice de rezago escolar.

El Trabajador Social dentro del campo educativo intervendrán de manera individual enfocándose en gran medida en las dificultades propias de cada estudiante.

Es indispensable que dentro de las unidades educativas cuenten con profesionales en Trabajo Social, esto implica mejorar la intervención a través de proyectos de prevención con el fin de mitigar o apaciguar los efectos de las diferentes problemáticas sociales que afligen y retrasan el proceso de aprendizaje de los estudiantes.

Que mediante un trabajo preventivo se debe enfocar desde una intervención con las familias puesto que el estudiante es parte de un sistema, por esta razón se debe considerar a la familia como una unidad de intervención de esta manera se obtendrá mejores resultados.

## **5.2. RECOMENDACIONES.**

Después de haber analizado la Constitución Política del Estado Plurinacional y la Ley 070 Avelino Siñani - Elizardo Pérez, en donde hay que implementar mejores políticas de gobierno concerniente a la educación con planes, programas y proyectos para tener una educación integral por lo que hemos identificado que nuestro actual sistema educativo tiene fallas, que es compleja donde se necesita apoyo social en la formación escolar, colegial que se hace imperiosa y necesaria la implementación de un Trabajador Social dentro de las unidades educativas, en el que se hará uso de elementos teórico/prácticos del Trabajo Social para la elaboración de proyectos socio educativos que permitan la promoción y la prevención de problemas de diferentes índoles sociales según las diferentes realidades de las unidades educativas y estudiantes.

Con la intervención del Trabajo Social y los proyectos que realice deben estar integrada al Plan Anual de Estudio de cada unidad educativa para que esta forma de poder prevenir y ayudar a cada estudiante sea de mayor eficiencia, ayuda y se convierta verdaderamente en una intervención comunitaria, todo esto mediante la incorporación de un nuevo artículo dentro de la Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez”.

Finalmente deseo recordar y mantener la concepción de que la intervención del Trabajo Social es con un sujeto de derecho, que la educación es el objeto de intervención. Por lo tanto, la educación es un derecho, una función suprema así lo señala la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia en su artículo 77 párrafo I y si esta se ve obstaculizada se convierte necesariamente en objeto de intervención del Trabajo Social.

## BIBLIOGRAFÍA

- ANDER-EGG, Ezequiel. (1997). Diccionario de pedagogía. Buenos Aires
- ANDER-EGG, Ezequiel. Historia del Trabajo Social. Argentina. 1984
- ARANDA Arnoldo, Un momento para pensar.
- ARGUELLO S. Rogelio, Diferentes tipos de problemas de familia, 2021
- Aristóteles. Política. Trads. Julián Marías y María Araujo. Madrid. 1983.
- ASOCIACIÓN NACIONAL DE TRABAJADORES SOCIALES DE BOLIVIA. II Seminario Nacional de Servicio Social, La Paz. 1963.
- AYLON Norberto, Definiendo al Trabajo Social, 2da Edición, Buenos Aires, 1987. Pág. 9
- CABANELLAS Guillermo, Diccionario Jurídico Elemental, Undécima Edición, 1993.
- Código Niño, Niña y Adolescente – Ley N° 548
- CONSULADO GENERAL DE BOLIVIA EN WASHINGTON D.C., 2022.
- DUSSEL, E. Política de la Liberación. Historia Mundial y Crítica. Madrid: Trotta, 2007.
- Fernández, L., Guzmán, E., Juárez, A., & Olea, J. F. (2007). APRENDIENDO LA PRÁCTICA DEL TRABAJO SOCIAL. MADRID: R.B Servicios Editoriales, S.L.
- GACETA DEL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA: Constitución Política del Estado
- González, A., Pérez, A. B., & Hernández, M. (2006). Analisis de funciones del Trabajo Social en el campo educativo. Obtenido de Dialnet:

- Guerrin, M. (2009). La intervención con familias desde el Trabajo Social. España: Margen. Obtenido de MATERIAL% 20PARA% 20TRABAJAR% 20CON% 20PADRES/Intervención% 20con% 20familias.pdf
- HERNÁNDEZ SAMPIERI, Roberto, y otros. “Metodología de la Investigación”, 5ta Edición, México D.F. 2010, Pág. 43.
- <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2002450>
- Ley de la Educación “Avelino Siñani – Elizardo Pérez” Ley N° 070
- Lopez A, S., Cstillo N, J., & Jerves H, M. (2015). Desarrollo del Adolescente. Cuenca: Universidad de Cuenca.
- Merino, C., & Namicela, G. (2012). Modulo VI Trabajo Social en el ambito de la educación. Recuperado el 20 de enero de 2022, de UNIVERSIDAD NACIONAL DE LOJA: <http://www.unl.edu.ec/juridica/wp-content/uploads/2010/03/M%C3%B3dulo-5-Trabajo-Social-en-el-%C3%81mbito-Educativo-2011-12.pdf>
- MOSTAJO M. Metodología de la Investigación. 4ta Edición México D.F., 2006.
- OPINIÓN, Historia: de la educación republicana a la plurinacional, Sábado 10 de marzo de 2012.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (ONU), Maltrato infantil, 8 de junio de 2021.
- OROZCO P.E.L. Análisis Jurídico de los casos de acoso escolar (Bullying) en centros educativos públicos. 2014. Pág. 22
- PÁGINA SIETE, Bullying en Bolivia, 2018.

- PALOMA Cobo y ROMEO Tello. Bullying: El asecho cotidiano en las escuelas. Edición 2011.
- PARDINAS, Felipe. “Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales”. 19na ed., Ed. “Melo”, Tijuana-México, 1979, Pág. 95.
- PORTUGAL, Freddy M. y CARRANCO, Soraya. El desarrollo y la evolución del Trabajo Social en las Ciencias Sociales. Corporación Universitaria Remington. 2020. Pg. 1
- SPICKER P., ALVAREZ L. S. y GORDON D. Pobreza Un Glosario Internacional. Colección CLACSO-CROP. 2007. Pág. 143
- SULLIVAN Keith, CLEARY Mark y SULLIVAN Ginny. Bullying en la enseñanza secundaria. 2005. pág. 5
- UMSA. Trabajo Social.
- UNICEF, UNICEF y Educo Bolivia firman un acuerdo para prevenir la violencia y promover una cultura de paz en las escuelas, 17 de octubre de 2020.
- ZORILLA, Santiago & TOREES, Miguel. “Guía para elaborar la Tesis”, Ed. G y G, México D.F., 1991, pág. 132.

# ANEXO

## **PROYECTO DE LEY JURIDICA**

Como corolario de la Tesis, se propone la inclusión de un artículo en la Ley N°070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez, de acuerdo a la siguiente exposición de motivos y propuesta de matriz desarrollada.

### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

Todo estudiante tiene derecho a una educación integral y de calidad, sin discriminación, en condiciones equitativas y satisfactorias en cuanto a su aprendizaje, es el Estado quien debe brindar y proteger en todas sus formas una educación de calidad. Esto significa que el Estado mediante una política de asignación de mayores recursos económicos para una educación de calidad.

Por otra parte, el artículo 17 de la C.P.E., concordante con el Artículo 1 de la Ley 070 Avelino Siñani – Elizardo Pérez, donde establece que toda persona tiene derecho a recibir educación integral, viendo la falencia que profesionales en educación nivel primario y secundario se encargan de la enseñanza y aprendizaje del estudiante solo a nivel académico y no así a nivel social donde frecuentemente se presentan problemas. Necesariamente deben participar profesionales de Trabajo Social debido a que se debe cumplir con la prioridad estratégica de una formación integral del estudiante.

En este marco de disposiciones constitucionales, conforme así lo determinan de una educación integral. Sin embargo, el contexto de la educación actual y estas disposiciones son contrarias y contrastadas con un bajo rendimiento y deserción estudiantil, que es lo genera la problemática del presente trabajo.

La Educación es la base de la sociedad y de un estado y la sociedad debería ser la base de la Educación. La base del progreso para la sociedad reside en la Educación, por esta razón se demanda la necesidad de incluir un artículo dentro de la Ley N° 070 que ayude a los estudiantes a tener una educación integral y de calidad con la incorporación de Trabajadores Sociales dentro de las unidades educativas.

Observamos en la actualidad que muchos países subdesarrollados, en la que los políticos y gobernantes de turno se aprovechan de su pueblo, y les niegan una Educación, porque en el momento en que todas esas personas tengan una buena educación y se quiten sus vendas de sus ojos y dejen de estar en la ignorancia reclamarán con justa razón sus derechos.

Cabe destacar que un derecho humano fundamental, que todo el mundo debería tener, es el derecho a la Educación, puesto que «La Educación es un derecho, NO un privilegio»

Aristóteles nos dice: «el hombre es un animal social por naturaleza» y no es de extrañar que una de las bases de la Educación sea inculcar valores sociales.

En esta problematización, se identifica la ausencia de trabajadores sociales en las unidades educativas, lo cual ayude a tener una educación integral y de calidad. Lo cual el Estado pueda alcanzar sus objetivos en cuanto a la educación, erradicando la deserción estudiantil y consiguientemente una educación integral.

## **PROPUESTA**

**Anteproyecto. -**

**La Asamblea Legislativa Plurinacional**

**Resuelve. -**

**Primero y Único. -** Implementar el presente artículo a la Ley N° 070 - Avelino Siñani - Elizardo Pérez, la misma que entrara en vigencia a partir de su publicación.

**Art. No.- XX.** Las unidades educativas, deberán incorporar en su plantel docente a un profesional en el área de trabajo social, con el objeto de orientar, coadyuvar apoyar en otorgar una educación integral a los(as) estudiantes y así fortalecer la conciencia social para vivir bien.

**ESTUDIANTES PELEANDO**



**VIOLENCIA ENTRE ESTUDIANTES**

